

JURISDICCION 56

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION
PUBLICA Y SERVICIOS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de sus distintas Secretarías, Subsecretarías y Organismos Descentralizados dependientes de ellas, tiene como misión asistir al Señor Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte, comunicaciones, minería, energía, obras de explotación y aprovechamiento de los recursos hídricos –incluido el saneamiento hídrico–, vivienda, actividad vial y, en general, a toda obra que sea de carácter público y potencie el desarrollo de la actividad privada para la creación de empleos.

El financiamiento de los distintos programas durante el ejercicio 2005 será atendido con recursos del Tesoro Nacional, recursos propios, recursos con afectación específica, transferencias internas, crédito interno y crédito externo.

Entre los objetivos de política presupuestaria fijados para el ejercicio 2005 se prevé la propuesta, elaboración y ejecución de la política nacional en materia de obra pública, ya sea ésta hidráulica, habitacional, arquitectónica o vial, supervisando su cumplimiento y coordinando los planes, programas y proyectos vinculados a ella en el ámbito nacional, con el múltiple objetivo de incrementar la actividad económica, disminuir los índices de desempleo y mejorar la infraestructura existente en el país, fomentando el cooperativismo.

Asimismo, en el sector Energía se prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Promover la investigación, el desarrollo y el uso racional de la energía, administrando para ello los fondos sectoriales.
- Realizar el monitoreo del mercado en el sector eléctrico, determinando criterios en el dictado, ajuste y modificación de las normas relativas al mismo.
- Proponer y controlar las políticas de hidrocarburos, carbón mineral y otros combustibles.
- Promover el desarrollo de la Empresa ENARSA en todos los ámbitos en los cuales ella realice sus actividades.
- Transparentar el despacho, la comercialización, la compra de gas “spot” (operaciones que se cierran de un día para el otro) en boca de pozo y la reventa de capacidad de transporte en el Mercado Electrónico de Gas (MEG).
- Trazar políticas rectoras tendientes a asegurar el abastecimiento de gas y electricidad en el país, como asimismo el cumplimiento de los compromisos asumidos con el extranjero. Dentro de este contexto, fomentar la construcción de gasoductos, líneas de transmisión, como así también la explotación de los recursos del sector.

- Promover y supervisar la preservación del medio ambiente.

En el sector Minería se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos de política:

- Elaborar políticas para el fomento del crecimiento económico y la creación de condiciones óptimas para la inversión en el sector.
- Promover y formar parte de acuerdos internacionales e interjurisdiccionales.
- Entender en la ejecución del Relevamiento Geológico.
- Realizar investigaciones de mercado, estudios estructurales y estadísticos.
- Promover la preservación del medio ambiente y políticas de competencia y de desarrollo de mercado.
- Proponer la política relativa al carbón mineral.
- Potenciar la inversión en Yacimientos Carboníferos Río Turbio.
- Articular acciones con los Gobiernos provinciales y el Consejo Federal de Minería.
- Participar, en el ámbito de su competencia, en lo atinente al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.
- Ejecutar el Plan Nacional de Huellas Mineras.
- Difundir la actividad del sector mediante el Portal Minero: www.mineria.gov.ar.

En el sector Transporte, por su parte, están previstas las siguientes acciones:

- Elaborar, ejecutar y controlar las políticas, planes y programas del transporte terrestre, aerocomercial y portuario, nacional e internacional, y realizar el análisis de las necesidades de actualización de la normativa vigente sobre modalidades operativas del transporte.
- Promocionar la membresía en organismos internacionales del sector.
- Instrumentar medios para disminuir los riesgos de accidentes y lograr mayor seguridad.
- Ejecutar el Plan Nacional de Inversiones Ferroviarias (PLANINFER).
- Hacer el seguimiento de los contratos de concesiones ferroviarias.

- Establecer la normativa de circulación y operación de servicios urbanos de pasajeros.
- Continuar con la ejecución del proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires.
- Acentuar el control, la descentralización y la desregulación de los servicios portuarios.
- Ejecutar políticas, programas y planes destinados al desarrollo de la Marina Mercante.
- Unificar criterios en materia portuaria y de navegación entre los distintos sectores nacionales en lo que respecta a la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Iniciar las obras de los puentes de comunicación entre la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, en el sector Comunicaciones están previstas las siguientes acciones:

- Iniciar un proceso de transformación sectorial, tendiente a la recuperación del complejo industrial de las comunicaciones, con especial orientación hacia la industria nacional.
- Desarrollar políticas de recreación del entramado productivo entre las pequeñas y medianas empresas locales y las empresas privatizadas, a efectos de generar nuevos empleos y obtener estándares de producción nacional.

En el ámbito de esta jurisdicción también desenvuelve sus actividades el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE), que fue creado por el Decreto N° 443/00 en junio del año 2000, otorgándosele las misiones y funciones del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) –establecidas en el Decreto N° 1383/96– y las correspondientes a la Dirección Nacional de Bienes del Estado –establecidas en el Decreto N° 1450/96– con el objetivo de administrar los bienes físicos del Estado Nacional y de realizar el control permanente de las acciones del mismo relacionadas con activos inmuebles.

En virtud del Decreto N° 2693/02, el Organismo se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Obras Públicas que, a su vez, depende del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios por el Decreto N° 27/2003. En función de dicha normativa, se ha iniciado un proceso de reorganización del Organismo que incluye la incorporación de personal de Ferrocarriles Metropolitanos S.A. (FE.ME.SA.)

En el marco de las misiones mencionadas, el ONABE gestiona los procesos dirigidos a obtener el mejor aprovechamiento y rentabilidad social del referido conjunto de Bienes Nacionales, integrado por terrenos, edificios, viviendas, talleres, depósitos e instalaciones de origen ferroviario y no ferroviario, así como de bienes muebles de distinto tipo, ubicados en múltiples localizaciones del país.

Por otra parte, el ONABE promueve e implementa en su órbita lo dispuesto por el Decreto N° 1.090/97 sobre Playas de Cargas de los Ferrocarriles a fin de desarrollar –en los espacios liberados de las playas ferroviarias de carga– proyectos que involucran la construcción de centros de transbordo intermodal, parques o plazas públicas, viviendas o locales comerciales. Asimismo enajena los bienes bajo su administración, tanto onerosa como gratuitamente, cumpliendo –a través de esta actividad y en el marco de la Ley N° 24.146 de Emergencia Económica– la función social de asistencia a provincias, municipios, comunas y entidades de bien público. Una tarea específica derivada de esta función, y establecida por la Ley N° 19.076 sobre Transferencias de Inmuebles vinculados a los Ferrocarriles y su modificatoria, consiste en la cesión a título gratuito, en los casos que corresponda, de terrenos ferroviarios a favor de las empresas acopiadoras.

Finalmente, hace a los objetivos esenciales de la institución la tarea de identificar, rescatar y conservar bienes muebles y documentación con valor histórico, testimonial o cultural relativa a la evolución del sector ferroviario en el país, como así también la de promover el estudio y difusión de dicho progreso.

La política de financiamiento a desplegar en el ejercicio 2005 prevé la captación de recursos generados por el alquiler y la venta de los bienes administrados por el ONABE, es decir, el financiamiento a través de recursos con afectación específica.

Para el ejercicio 2005, la política presupuestaria institucional prevé:

- Continuar desarrollando proyectos urbanísticos y ferrouurbanísticos en comunidades de todo el país en función de su oportunidad y conveniencia urbana, de su factibilidad técnica y económica, y de su viabilidad ambiental.
- Continuar con la transferencia de inmuebles innecesarios y/u ociosos a favor de Estados provinciales, municipales y comunales y de entidades de bien público que los soliciten, en el marco de la Ley N° 24.146, y con el objeto de destinar dichos bienes a la ejecución de proyectos que cubran demandas en materia de vivienda, salud, educación, recreación, etc.
- Proseguir desarrollando los proyectos de centros de transbordo intermodal.
- Continuar con la enajenación onerosa de los bienes comerciales, promoviendo una mejora permanente de estas prácticas.
- Proseguir con la explotación comercial de inmuebles asignados a tal destino, promoviendo la mejora permanente de las prácticas comerciales y de administración de contratos.
- Continuar con la Unificación de los Sistemas de Inventario del Organismo.

- Potenciar el control de gestión interno a fin de tornar más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidos, y a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.
- Jerarquizar a las delegaciones del interior del país, dotándolas de herramientas técnicas y administrativas a fin de que ejerzan mayores controles de los bienes administrados, incrementen la actividad comercial con aquellos bienes que pueden ser explotados e interactúen con la comunidad de la zona.
- Concentrar los materiales ubicados en depósitos dispersos en lugares estratégicos para su venta. Finalizar el relevamiento y valorización de la totalidad de los bienes muebles que han sido afectados al Organismo.
- Reforzar las políticas de seguridad e iniciar políticas de mantenimiento de los bienes administrados.
- Continuar con el relevamiento y censo de los bienes inmuebles, determinando su estado, condiciones de uso, ocupación, eventual afectación, y estado de cargas impositivas y contribuciones.
- Efectuar las gestiones necesarias para la culminación de la regularización catastral y dominial de los inmuebles en situación anómala.
- Continuar efectuando los estudios de mercado necesarios para lograr un mejor valor de realización de los bienes a enajenar.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.243.779
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	25.364.779
1	5	Relaciones Interiores	100.000
1	6	Administración Fiscal	17.279.000
1	7	Control de la Gestión Pública	1.500.000
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	112.138.000
2	2	Seguridad Interior	17.638.000
2	3	Sistema Penal	94.500.000
3		SERVICIOS SOCIALES	2.601.698.793
3	1	Salud	9.826.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	18.600.000
3	4	Educación y Cultura	203.845.000
3	5	Ciencia y Técnica	11.415.932
3	7	Vivienda y Urbanismo	2.124.834.992
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	233.176.869
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.554.474.768
4	1	Energía, Combustibles y Minería	1.785.953.059
4	2	Comunicaciones	2.132.993
4	3	Transporte	742.882.807
4	4	Ecología y Medio Ambiente	3.601.540
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	19.904.369
		SUBTOTAL	5.312.555.340
		Gastos Figurativos	595.332.369
TOTAL			5.907.887.709

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.002.737.420
11	1	Gastos en Personal	58.435.012
11	2	Bienes de Consumo	9.622.761
11	3	Servicios No Personales	58.153.954
11	4	Bienes de Uso	361.494.799
11	5	Transferencias	2.940.661.525
11	9	Gastos Figurativos	574.369.369
13		Recursos con Afectación Específica	1.002.478.289
13	1	Gastos en Personal	15.487.000
13	2	Bienes de Consumo	384.021
13	3	Servicios No Personales	14.315.659
13	4	Bienes de Uso	537.700
13	5	Transferencias	942.165.909
13	6	Activos Financieros	8.625.000
13	9	Gastos Figurativos	20.963.000
14		Transferencias Internas	557.000
14	3	Servicios No Personales	557.000
15		Crédito Interno	500.000.000
15	6	Activos Financieros	500.000.000
21		Transferencias Externas	3.536.000
21	1	Gastos en Personal	287.000
21	3	Servicios No Personales	1.095.782
21	5	Transferencias	2.153.218
22		Crédito Externo	398.579.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
22	1	Gastos en Personal	6.841.988
22	2	Bienes de Consumo	297.000
22	3	Servicios No Personales	17.060.659
22	4	Bienes de Uso	53.288.500
22	5	Transferencias	321.090.853
TOTAL			5.907.887.709

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.567.231.000
2120	Gastos de Consumo	172.967.166
2121	Remuneraciones	79.851.000
2122	Bienes y Servicios	92.989.504
2123	Impuestos Indirectos	126.662
2130	Rentas de la Propiedad	5.500
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	5.500
2150	Impuestos Directos	191.040
2170	Transferencias Corrientes	1.095.612.006
2171	Al Sector Privado	879.224.143
2172	Al Sector Público	214.154.886
2173	Al Sector Externo	2.232.977
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	298.455.288
2181	A la Administración Nacional	298.455.288
2200	Gastos de Capital	4.340.656.709
2210	Inversión Real Directa	424.695.129
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	423.904.329
2214	Activos Intangibles	790.800
2220	Transferencias de Capital	3.110.459.499
2221	Al Sector Privado	387.397.907
2222	Al Sector Público	2.722.767.592
2223	Al Sector Externo	294.000
2230	Inversión Financiera	508.625.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	508.625.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	296.877.081
2241	A la Administración Nacional	296.877.081
TOTAL		5.907.887.709

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	882.400.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	882.400.000
11	6	3		Combustibles Líquidos	602.000.000
11	6	6		Consumo de Energía Eléctrica	280.400.000
12				Ingresos No Tributarios	63.359.000
12	1			Tasas	14.300.000
12	1	9		Otras	14.300.000
12	2			Derechos	19.100.000
12	2	9		Otros	19.100.000
12	4			Regalías	22.358.000
12	5			Alquileres	3.620.000
12	5	1		De Inmuebles	3.613.000
12	5	9		Otros	7.000
12	6			Multas	3.981.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.981.000
16				Rentas de la Propiedad	1.930.000
16	1			Intereses por Préstamos	1.930.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	1.930.000
17				Transferencias Corrientes	3.536.000
17	6			Del Sector Externo	3.536.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	3.536.000
21				Recursos Propios de Capital	15.500.000
21	1			Venta de Activos	15.500.000
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	11.000.000
21	1	3		Venta de Maquinarias y Equipos	4.500.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	55.446.000
34	1			Del Sector Privado	8.600.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	46.846.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	46.846.000
41				Contribuciones Figurativas	557.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	557.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	557.000
41	1	2	661	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	557.000
TOTAL					1.022.728.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		16.697.124
07	Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas		3.677.655
09	Actividades Comunes a los Programas de Transporte		3.569.036
16	Hidrovía Paraguay - Paraná	Secretaría de Transporte	965.961
17	Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	3.601.540
19	Recursos Hídricos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	100.306.950
25	Ejecución de Obras de Arquitectura	Dirección Nacional de Arquitectura	39.369.369
26	Desarrollo Urbano y Vivienda	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	2.009.316.995
29	Recursos Sociales Básicos	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	35.700.000
30	Prevención Sísmica	Dirección de Prevención Sísmica	3.576.932
32	Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	Subsecretaría de Minería	15.803.058
33	Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	Dirección Nacional de Infraestructura Social	15.589.919
34	Administración de Bienes del Estado	Organismo Nacional de Administración de Bienes	17.279.000
41	Mejoramiento de Barrios	Unidad Coordinadora BID 940 OC - AR	98.317.997
50	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	188.716.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
55	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Secretaría de Transporte	612.824.222
58	Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	Secretaría de Comunicaciones	2.132.993
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Secretaría de Transporte	1.561.247
76	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Secretaría de Energía	1.730.150.001
89	Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación"	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1345/OC – AR	203.845.000
90	Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	Secretaría de Obras Públicas	121.770.000
91	Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	87.784.341
96	Contribuciones Figurativas para Intereses		15.963.000
99	Contribuciones Figurativas		579.369.369
TOTAL			5.907.887.709

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
354

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.697.124
0	0	1	11						Tesoro Nacional	16.697.124
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	9.586.124
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	8.364.931
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.692.071
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	303.150
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	346.590
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.081.362
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	941.758
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	164.000
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	123.255
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	121.305
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.950
0	0	1	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	10.312
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	586.927
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	336.699
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	209.664
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	14.851
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	18.709
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	58.373
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	35.102
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	801.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	6.010.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.296.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	505.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	357.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.300.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	380.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	820.000
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	142.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.210.000
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	300.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	178.400
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	111.600
TOTAL										16.697.124

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción Superior	Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión	16.697.124
TOTAL			16.697.124

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	
Subsecretario	2	
Subtotal Escalafón	3	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Coordinador de Programas y Proyecto con Financiamiento Externo	1	
Coordinador de Fideicomisos de Infraestructura	1	
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	22	
B	74	
C	103	
D	53	
Subtotal Escalafón	252	
TOTAL ACTIVIDAD	258	

CATEGORIA 07

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE OBRAS
PUBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
354

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 07

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.677.655
0	0	1	11						Tesoro Nacional	3.677.655
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.982.655
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	721.809
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	389.328
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	114.835
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	42.013
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	131.080
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	44.553
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	32.538
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	24.298
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.000
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	6.240
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	21.600
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	36.245
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	36.245
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	944.783
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	67.200
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.360
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	5.880
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	18.345
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	849.998
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	207.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	1.388.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	59.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	4.500
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	984.006
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.500
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	210.494
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	112.500
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
<hr/>										
TOTAL									3.677.655	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	3.677.655
TOTAL			3.677.655

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	4	
B	2	
C	9	
D	7	
E	5	
F	6	
Subtotal Escalafón	33	
TOTAL ACTIVIDAD	34	

CATEGORIA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
354

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 09

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.569.036
0	0	4	11						Tesoro Nacional	3.012.036
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.747.042
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	679.040
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	361.776
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	116.557
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	39.861
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	124.366
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	36.480
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.160
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	33.000
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	33.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	1.801.162
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	141.120
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	5.880
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.250
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	38.220
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.603.692
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	40.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	127.994
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	8.894
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	5.600
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	36.500
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	55.000
0	0	4	11	5					Transferencias	97.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	97.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	97.000
0	0	4	14						Transferencias Internas	557.000
0	0	4	14	3					Servicios No Personales	557.000
0	0	4	14	3	1			21	Servicios Básicos	46.500
0	0	4	14	3	2			21	Alquileres y Derechos	45.500
0	0	4	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.000
0	0	4	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	260.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 09

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.000
0	0	4	14	3	7			21	Pasajes y Viáticos	30.000
0	0	4	14	3	9			21	Otros Servicios	90.000
TOTAL										3.569.036

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 09

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación de Transporte	97.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	97.000
0	0	1	4	3							Transporte	97.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	97.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	97.000
0	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	97.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3			Becas	97.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	97.000
TOTAL											97.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación de Transporte	Secretaría de Transporte	3.569.036
TOTAL			3.569.036

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	4	
C	7	
D	9	
E	7	
F	2	
Subtotal Escalafón	30	
TOTAL ACTIVIDAD	31	

PROGRAMA 16
HIDROVIA PARAGUAY - PARANA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El propósito de este programa consiste en asistir en los aspectos técnicos - administrativos a la Comisión de Coordinación Interjudicial del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná para la búsqueda del desarrollo e integración de las economías regionales, en vista al carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Entre las acciones a realizar se destacan:

- Coordinar el accionar de los distintos organismos de la administración pública nacional y demás entidades involucradas en el proyecto.
- Celebrar los acuerdos necesarios para la prosecución de su misión y logro de sus objetivos.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	965.961
0	0	4	11						Tesoro Nacional	965.961
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	753.961
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	738.449
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	394.080
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	84.885
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	39.913
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	124.531
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	95.040
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	9.672
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	7.200
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	600
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.872
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.840
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	19.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	193.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	55.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	108.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	10.000
TOTAL										965.961

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
PRESIDENTE DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	1	
VICEPRESIDENTE DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	1	
VOCALES DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	3	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	3	
C	4	
D	5	
E	8	
Subtotal Escalafón	21	
TOTAL ACTIVIDAD	26	

PROGRAMA 17
GESTION AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO BID 1059-OC/AR

UNIDAD EJECUTORA
COMITE EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HIDRICA
MATANZA - RIACHUELO

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo coordinar las tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y la prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental, en donde participan el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional, a través del Plan de Gestión Ambiental Matanza – Riachuelo.

El Estado Nacional tiene participación en las siguientes acciones:

- En materia de prevención y control de la contaminación, se utilizará un sistema de información ambiental para controlar la polución de la cuenca como a su vez se brindará asistencia técnica a las industrias y se establecerán normas y estándares de calidad ambiental. Por otra parte, se desarrollarán acciones de gestión y manejo de residuos sólidos; saneamiento de los basurales de la cuenca; limpieza del espejo de agua y sus márgenes; acciones de participación comunitaria y educación ambiental.
- En materia de saneamiento cloacal, se planea llevar a cabo obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües con el fin de reducir la incidencia de la contaminación a la napa freática. A su vez, se llevará a cabo la construcciones de redes cloacales primarias y secundarias en el partido de la Matanza como también la optimización de la planta depuradora de líquidos en el sudoeste con el fin de mejorar el manejo de los efluentes cloacales.
- En materia de ordenamiento urbano, vial y uso del suelo, se diseñará un esquema regional de planificación de uso del suelo para toda la cuenca, como a su vez el desarrollo de un plan vial del puente Roca Patricio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	90

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.601.540
0	0	4	11						Tesoro Nacional	493.540
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	384.000
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	384.000
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	31.920
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	11.121
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.586
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	11.190
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	326.183
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	15.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	94.540
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	12.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.040
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	4.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	20.000
0	0	4	22						Crédito Externo	3.108.000
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	3.108.000
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.108.000
TOTAL										3.601.540

**PROGRAMA 19
RECURSOS HIDRICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Mediante este programa se procura promover el aprovechamiento racional, integral, equitativo y múltiple de los recursos hídricos atendiendo a su preservación, siendo sus objetivos más importantes: asistir en la elaboración y ejecución de la política hídrica nacional; elaborar y ejecutar programas y acciones vinculadas a la gestión de recursos hídricos internacionales compartidos; participar en la gestión de cuencas y regiones hídricas interprovinciales; ejecutar la política nacional de prestación de los programas de abastecimiento de agua potable y evacuación de excretas, riego y drenaje y otros usos del recurso; participar en programas nacionales e internacionales de prevención y defensa contra inundaciones, aluviones y erosión hídrica y coordinar investigaciones científicas y tecnológicas, atendiendo a los requerimientos de las distintas provincias y/o regiones.

Para cumplir con tales objetivos, el programa abarca las siguientes tareas:

- Coordinación de la definición de los principios rectores de la Política Hídrica Nacional.
- Plan estratégico federal de gestión de los recursos hídricos.
- Plan nacional de agua potable y saneamiento y de la gestión ambiental de proyectos hídricos.
- Evaluación del recurso hídrico, atendiendo la Red Hidrológica Nacional.
- Participación en las actividades de los Comités de Cuencas Interprovinciales.
- Coordinación de los organismos vinculados a la problemática hídrica.
- Concientización sobre el valor económico, social y ambiental del agua.

Asimismo, respecto a otros organismos se desarrollan las siguientes acciones:

- Supervisión del accionar del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), Instituto Nacional del Agua (INA) y Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS).
- Ejercicio de las facultades inherentes a la autoridad de aplicación del contrato de concesión de Aguas Argentinas.
- Coordinación del comité ejecutor del plan de gestión ambiental y de manejo de la cuenca hídrica Matanza – Riachuelo.
- Compatibilización de la navegabilidad de los cursos de agua con su aprovechamiento como fuente de energía, riego y consumo.
- Estudio de cuencas de recursos hídricos compartidos con Chile.
- Participación en el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata.

A su vez, se controlará el accionar de Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, Comisión Regional del Río Bermejo, Comité Interjurisdiccional del Río Colorado y Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	30.656.950
0	0	3	11						Tesoro Nacional	30.656.950
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.900.950
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.796.193
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	823.728
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	292.351
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	93.006
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	290.180
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	296.928
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	45.365
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	33.771
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.814
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	8.780
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.000
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	911.984
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley Nº 25.164	23.520
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	5.376
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.408
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	7.512
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	873.168
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	60.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.383.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	7.123
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	37.145
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.418
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.725.272
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	86.900
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	287.642
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	77.362
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	126.138
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	90.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	7.000
0	0	3	11	5					Transferencias	21.213.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	25.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	180.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	180.000
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	600.000
0	0	3	11	5	7	3		21	Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	1.400.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	18.258.000
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.758.000
0	0	3	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	500.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	750.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	750.000
0	2								Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal	59.200.000
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	59.200.000
0	2	3	11						Tesoro Nacional	59.200.000
0	2	3	11	4					Bienes de Uso	59.200.000
0	2	3	11	4	2			22	Construcciones	59.200.000
0	9								Canal Cintura Sur Tafí Viejo	500.000
0	9	3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	9	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	9	3	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	9	3	11	4	2			22	Construcciones	500.000
0	17								Reconstrucción de la Biblioteca de los Recursos Hídricos	200.000
0	17	3							SERVICIOS SOCIALES	200.000
0	17	3	11						Tesoro Nacional	200.000
0	17	3	11	4					Bienes de Uso	200.000
0	17	3	11	4	2			22	Construcciones	200.000
0	18								Construccion del Canal de Desagües Pluviales en Metán	500.000
0	18	3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	18	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	18	3	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	18	3	11	4	2			22	Construcciones	500.000
0	19								Aprovechamiento Múltiple "Los Monos" (Santa Cruz - Chubut)	250.000
0	19	3							SERVICIOS SOCIALES	250.000
0	19	3	11						Tesoro Nacional	250.000
0	19	3	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	19	3	11	4	2			22	Construcciones	250.000
0	20								Recuperacion Zonas Inundadas	8.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	20	3							SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	20	3	11						Tesoro Nacional	8.000.000
0	20	3	11	4					Bienes de Uso	8.000.000
0	20	3	11	4	2			22	Construcciones	8.000.000
0	21								Defensa Margenes Canal Cacique Guaymayen	500.000
0	21	3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	21	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	21	3	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	21	3	11	4	2			22	Construcciones	500.000
0	22								Obras sobre Arroyo Grande Tunuyan	500.000
0	22	3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	22	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	22	3	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	22	3	11	4	2			22	Construcciones	500.000
TOTAL										100.306.950

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	2.955.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.955.000
0	0	2	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	2.955.000
0	0	2	3	8	11						Tesoro Nacional	2.955.000
0	0	2	3	8	11	5					Transferencias	2.955.000
0	0	2	3	8	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	2	3	8	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	25.000
0	0	2	3	8	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.000
0	0	2	3	8	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.000
0	0	2	3	8	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	180.000
0	0	2	3	8	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	180.000
0	0	2	3	8	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	180.000
0	0	2	3	8	11	5	6	1	848	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
0	0	2	3	8	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	3	8	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	600.000
0	0	2	3	8	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	600.000
0	0	2	3	8	11	5	7	1	3009	97	Nacional	600.000
0	0	2	3	8	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	1.400.000
0	0	2	3	8	11	5	7	3	555		Comisión Regional del Río Bermejo	1.400.000
0	0	2	3	8	11	5	7	3	555	97	Nacional	1.400.000
0	0	2	3	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	750.000
0	0	2	3	8	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	3	8	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	750.000
0	0	2	3	8	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	750.000
0	0	4									Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	18.258.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	18.258.000
0	0	4	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	18.258.000
0	0	4	3	8	11						Tesoro Nacional	18.258.000
0	0	4	3	8	11	5					Transferencias	18.258.000
0	0	4	3	8	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	18.258.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.758.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	6.150.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	5.650.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	11.608.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	3.000.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	4.000.000
0	0	4	3	8	11	5	8	1	3009	97	Nacional	4.108.000
0	0	4	3	8	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	500.000
0	0	4	3	8	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	4	3	8	11	5	8	6	9999	97	Nacional	500.000
TOTAL											21.213.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción	Unidad Subsecretario de Recursos Hídricos	3.490.026
02	Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	Dirección Nacional de Política Hídrica	8.508.352
04	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	Dirección Nacional de Administración de Recursos Hídricos	18.486.695
05	Planificación y Ejecución de Inversiones - Fideicomiso de Infraestructura Hídrica	Unidad Subsecretario de Recursos Hídricos	171.877
Proyectos:			
02	Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	59.200.000
09	Canal Cintura Sur Tafí Viejo	Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos	500.000
17	Reconstrucción de la Biblioteca de los Recursos Hídricos	Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos	200.000
18	Construcción del Canal de Desagües Pluviales en Metán	Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos	500.000
19	Aprovechamiento Múltiple "Los Monos" (Santa Cruz - Chubut)	Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos	250.000
20	Recuperación Zonas Inundadas	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	8.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Defensa Margenes Canal Cacique Guaymayen	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	500.000
22	Obras sobre Arroyo Grande Tunuyan	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	500.000
TOTAL			100.306.950

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SUBSECRETARIO DE RECURSOS HIDRICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	7
C	4
D	8
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	29

TOTAL ACTIVIDAD	30
-----------------	----

ACTIVIDAD 02
COORDINACION Y POLITICA DE LOS RECURSOS HIDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE POLITICA HIDRICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	5
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	12
TOTAL ACTIVIDAD	12

ACTIVIDAD 04
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HIDRICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	6
C	3
D	3
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	18
TOTAL ACTIVIDAD	18

PROYECTO 02
DESAGÜES PLUVIALES RED DE ACCESO A LA CAPITAL FEDERAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRICAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Aliviador Cildañes - Etapa II	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	40.000.000
57	Aliviador Holmberg-Villa Martelli - Etapa II	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	19.200.000
TOTAL			59.200.000

OBRA 56
ALIVIADOR CILDAÑES - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 56

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
26/06/2003	13/09/2005	4	77	23	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 57
ALIVIADOR HOLMBERG-VILLA MARTELLI - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 57

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/08/2004	30/11/2005	4	20	80	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 09
CANAL CINTURA SUR TAFI VIEJO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

OBRA 51
CANAL CINTURA SUR TAFI VIEJO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/10/2005	4	94	6	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 17
RECONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DE LOS RECURSOS HIDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

OBRA 51
RECONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DE LOS RECURSOS HIDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/2005	31/12/2006	4	0	24	76	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 18
CONSTRUCCION DEL CANAL DE DESAGÜES PLUVIALES EN METAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

OBRA 51
CONSTRUCCION DEL CANAL DE DESAGÜES PLUVIALES EN METAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/2005	31/12/2006	4	0	7	93	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 19
APROVECHAMIENTO MULTIPLE "LOS MONOS" (SANTA CRUZ - CHUBUT)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

OBRA 51
APROVECHAMIENTO MULTIPLE "LOS MONOS" (SANTA CRUZ - CHUBUT)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/2005	31/12/2010	4	0	1	8	91	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 20
RECUPERACION ZONAS INUNDADAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRICAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Recuperación Zona Inundada Ruta 2 - E.Martin - J.Luigi - La Pampa	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	1.000.000
52	Recuperación Zona Inundada Ruta 102 - E. Castex – Metileo	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	2.000.000
53	Recuperación Zona Inundada Embalse Ruta 6 y Canal Obra de los Daneses	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	3.000.000
54	Recuperación Zona Inundada Ruta 143-Rio Salado y Ruta 14	Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas	2.000.000
TOTAL			8.000.000

PROGRAMA 25
EJECUCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones propias de este programa están orientadas a preservar, conservar y restaurar monumentos y lugares históricos nacionales, como a su vez mantener, funcionalizar, poner en valor o reciclar edificios fiscales que hacen al patrimonio cultural, natural y edilicio del Estado Nacional. Estas acciones benefician a la comunidad y al medio ambiente, generando fuentes de trabajo, fomentando el turismo e incrementando las actividades culturales.

Durante el ejercicio del 2005 se continuará con algunas acciones puestas en marcha con anterioridad:

- En referencia al proyecto Nº1 de "Restauración de Monumentos Históricos Nacionales", se llevarán a cabo obras de conservación y refacción, entre las cuales podemos mencionar: Villa Ocampo (Provincia de Buenos Aires), Basílica Nuestra Señora de la Merced, Cabildo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capilla Nuestra Señora de Ischilín (Provincia de Córdoba), Iglesia Nuestra Señora del Pilar (Provincia de Buenos Aires), Iglesia San Martín Arcángel y diversos Monumentos Históricos de Santiago del Estero.
- En lo que hace a las acciones de construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales, continuarán llevándose a cabo las siguientes obras: Edificio para la Secretaría de Cultura de la Nación en Riobamba 985/991 de Capital Federal, Puesto Fronterizo Punta de Vacas, Puesto de Integración Austral y el Archivo de la Contaduría General de la Nación.
- Continuarán las obras de defensa de la costa para evitar inundaciones y eventuales deterioros de los edificios en construcción en el Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) en la provincia de Santa Fe.

- Proseguirán las obras de restauración de la fachada y de las torres de la Basílica de Nuestra Señora de Luján como a su vez las tareas de refacción del edificio de la Auditoria General de la Nación.
- Proseguirán las obras del proyecto “PET/CTCICLOTRON” Centro de Diagnóstico Alta Complejidad Medicina Nuclear y Complejo Positron Emision Tomography.

A su vez, comenzarán las siguientes obras:

- Restauración del Monumento Histórico Nacional “Cueva de las Manos”.
- Refacción y reparación en la Unidad Turística de Chapadmalal, Hotel Nº 3. A su vez, se desarrollarán obras de refacción de la Unidad Turística Embalse Río Tercero.
- Readecuación y acondicionamiento en diferentes edificios del Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia.
- Ampliación, reciclaje y restauración del Complejo Terminal de Cargas – Centro de Frontera Paso de los Libres.
- Construcción del nuevo Hospital Interzonal de Florencio Varela.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.526.369
0	0	4	11						Tesoro Nacional	4.526.369
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.673.369
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	2.148.883
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	894.096
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	640.069
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	127.847
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	398.883
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	87.988
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	87.515
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	65.148
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	5.429
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	16.938
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	20.160
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.000
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	415.811
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	47.040
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	2.520
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.130
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	12.885
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	349.236
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	49.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	865.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	182.650
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	30.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.650
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	201.800
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	120.860
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	162.780
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.760
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	108.500
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	114.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	57.000
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	57.000
0	0	4	11	5					Transferencias	825.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	800.000
0	0	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	25.000
0	0	4	11	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	25.000
0	1								Restauración de Monumentos Históricos	5.878.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.878.000
0	1	4	11						Tesoro Nacional	5.878.000
0	1	4	11	3					Servicios No Personales	178.000
0	1	4	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	178.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	5.700.000
0	1	4	11	4	2			22	Construcciones	5.700.000
0	2								Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales	4.650.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.650.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	4.650.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	4.650.000
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	4.650.000
0	7								CERIDE-Obras Complementarias Etapa II	7.839.000
0	7	3							SERVICIOS SOCIALES	7.839.000
0	7	3	11						Tesoro Nacional	7.839.000
0	7	3	11	3					Servicios No Personales	239.000
0	7	3	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	215.000
0	7	3	11	3	7			22	Pasajes y Viáticos	24.000
0	7	3	11	4					Bienes de Uso	7.600.000
0	7	3	11	4	2			22	Construcciones	7.600.000
0	8								Basílica Nuestra Señora de Luján	3.350.000
0	8	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.350.000
0	8	4	11						Tesoro Nacional	3.350.000
0	8	4	11	3					Servicios No Personales	350.000
0	8	4	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
0	8	4	11	4					Bienes de Uso	3.000.000
0	8	4	11	4	2			22	Construcciones	3.000.000
0	9								Paso de Frontera Jama	100.000
0	9	4							SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	9	4	11						Tesoro Nacional	100.000
0	9	4	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	9	4	11	4	2			22	Construcciones	100.000
0	11								Refacción Edificio Auditoría General de la Nación	1.500.000
0	11	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.500.000
0	11	1	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	11	1	11	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	11	1	11	4	2			22	Construcciones	1.500.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	12								Protección Cueva de las Manos	1.500.000
0	12	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
0	12	4	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	12	4	11	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	12	4	11	4	2		22		Construcciones	1.500.000
0	13								Refacción en Institutos del Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia	100.000
0	13	3							SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	13	3	11						Tesoro Nacional	100.000
0	13	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	13	3	11	4	2		22		Construcciones	100.000
0	14								Obra Civil - BID1201- OCAR Complejo Positrón	2.330.000
0	14	3							SERVICIOS SOCIALES	2.330.000
0	14	3	11						Tesoro Nacional	2.330.000
0	14	3	11	4					Bienes de Uso	2.330.000
0	14	3	11	4	2		22		Construcciones	2.330.000
0	15								Complejo Terminal de Cargas Centro de Frontera Paso de los Libres	100.000
0	15	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
0	15	1	11						Tesoro Nacional	100.000
0	15	1	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	15	1	11	4	2		22		Construcciones	100.000
0	20								Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela	7.496.000
0	20	3							SERVICIOS SOCIALES	7.496.000
0	20	3	11						Tesoro Nacional	7.496.000
0	20	3	11	4					Bienes de Uso	7.496.000
0	20	3	11	4	2		22		Construcciones	7.496.000
TOTAL										39.369.369

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	825.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	825.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	825.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	825.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	825.000
0	0	1	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	800.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	800.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999	97	Nacional	800.000
0	0	1	4	7	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	25.000
0	0	1	4	7	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	25.000
0	0	1	4	7	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	25.000
0	0	1	4	7	11	5	2	4	9999	97	Nacional	25.000
TOTAL											825.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Arquitectura	4.526.369
Proyectos:			
01	Restauración de Monumentos Históricos	Dirección Nacional de Arquitectura	5.878.000
02	Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Físcales	Dirección Nacional de Arquitectura	4.650.000
07	CERIDE-Obras Complementarias Etapa II	Dirección Nacional de Arquitectura	7.839.000
08	Basílica Nuestra Señora de Luján	Dirección Nacional de Arquitectura	3.350.000
09	Paso de Frontera Jama	Dirección Nacional de Arquitectura	100.000
11	Refacción Edificio Auditoría General de la Nación	Dirección Nacional de Arquitectura	1.500.000
12	Protección Cueva de las Manos	Dirección Nacional de Arquitectura	1.500.000
13	Refacción en Institutos del Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia	Dirección Nacional de Arquitectura	100.000
14	Obra Civil - BID1201-OCAR Complejo Positrón	Dirección Nacional de Arquitectura	2.330.000
15	Complejo Terminal de Cargas Centro de Frontera Paso de los Libres	Dirección Nacional de Arquitectura	100.000
20	Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela	Dirección Nacional de Arquitectura	7.496.000
TOTAL			39.369.369

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	9
C	26
D	25
E	28
F	6
Subtotal Escalafón	96
TOTAL ACTIVIDAD	96

PROYECTO 01
RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2008	5	38	6	10	46	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
CONSTRUCCION, CONSERVACION Y RECICLAJE DE EDIFICIOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
EDIFICIOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2008	5	47	12	24	17	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 07
CERIDE-OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Supervisión de Obras	Dirección Nacional de Arquitectura	239.000
Obras:			
51	Ceride - Obras Complementarias Etapa II	Dirección Nacional de Arquitectura	100.000
52	Defensa Costera	Dirección Nacional de Arquitectura	7.500.000
TOTAL			7.839.000

ACTIVIDAD 01
SUPERVISION DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
CERIDE - OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/12/2008	4	65	1	1	33	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
DEFENSA COSTERA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2005	4	54	46	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 08
BASILICA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
BASILICA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2008	4	54	20	8	18	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 09
PASO DE FRONTERA JAMA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
PASO DE FRONTERA JAMA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2008	4	2	2	2	94	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
REFACCION EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
REFACCION EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2008	4	5	19	31	45	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
PROTECCION CUEVA DE LAS MANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
PROTECCION CUEVA DE LAS MANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/09/2004	31/03/2006	7	20	60	20	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 13
REFACCION EN INSTITUTOS DEL CONSEJO DE LA NIÑES, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
REFACCION EN INSTITUTOS DEL CONSEJO DE LA NIÑES, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/2004	31/12/2008	4	1	1	1	97	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 14
OBRA CIVIL - BID1201- OCAR COMPLEJO POSITRON

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
OBRA CIVIL - BID1201- OCAR COMPLEJO POSITRON

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	4	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 15
COMPLEJO TERMINAL DE CARGAS CENTRO DE FRONTERA PASO DE LOS LIBRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
COMPLEJO TERMINAL DE CARGAS CENTRO DE FRONTERA PASO DE LOS LIBRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2008	4	0	1	1	98	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 20
HOSPITAL INTERZONAL EL CRUCE, FLORENCIO VARELA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBRA 51
HOSPITAL INTERZONAL EL CRUCE, FLORENCIO VARELA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2008	4	0	12	12	76	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 26
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa fortalece las acciones del Gobierno Nacional en materia de vivienda y desarrollo urbano, a través de acciones que tiendan a la promoción de una gestión urbana y territorial eficiente y eficaz, y a la construcción de viviendas con estándares de calidad adecuados.

Los objetivos prioritarios se detallan a continuación:

- Construcción de viviendas por parte de organismos provinciales de viviendas y del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), buscando atender la demanda habitacional de familias de recursos insuficientes, mejorando la calidad de vida de los adjudicados y facilitando el acceso a la vivienda. Se entregan préstamos individuales, como también se provee de materiales para la construcción, ampliación y/o terminación de viviendas. Cabe destacar que se llevará a cabo la segunda etapa del Plan Federal de Reactivación para obras del Fondo Nacional de la Vivienda.
- Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica brindando asistencia técnica y financiera para la adquisición de materiales destinados a la construcción de viviendas y soluciones habitacionales y equipamiento comunitario, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, vivienda, infraestructura básica y acceso a la tierra de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad.
- A través de los Planes Federales de Vivienda se incorporan todos aquellos planes que se financian total o parcialmente con recursos del Tesoro Nacional, destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas, llevadas a cabo por cada una de las 24 jurisdicciones del país. Los planes que se pretenden llevar a cabo durante el 2005 son:

- Plan Federal de Construcción de Viviendas: Inicio de la construcción de 120.000 viviendas en el plazo de tres años, permitiendo junto a otros programas que se encuentran en ejecución, superar holgadamente el crecimiento anual de la demanda de nuevas viviendas.
- Plan Federal de Solidaridad Habitacional: Procura resolver los problemas habitacionales, de empleo y producción. El plan está dirigido a la población que posee un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas incorporando al mismo las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba.
- Plan Federal de Emergencia Habitacional: La modalidad de ejecución es a través de cooperativas de trabajo conformadas por desocupados y beneficiarios del programa jefes/ jefas de hogar. Se financiarán los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la ejecución e infraestructura interna del conjunto.
- Plan Federal de Mejoramiento de Vivienda – Mejor Vivir: Por medio de este plan, se financiará mediante aportes no reintegrables, el 100% de las inversiones requeridas en cada proyecto de obras destinadas a la terminación, ampliación, refacción de viviendas, de todo el grupo familiar que a partir de su esfuerzo haya iniciado la construcción de su vivienda única y, que no tenga acceso a las formas convencionales de crédito, por la escasez de sus ingresos y/o insuficiencia de garantías.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	16
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	2
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	929
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	950
Construcción Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	49.820
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	74
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	231
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	2.683
Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	20.836
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	20.528
PROD.BRUTAS:		
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra en Ejecución	243
Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional en Construcción	27.641
Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda en Construcción	59.238
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra en Ejecución	101

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional en Construcción	10.209
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	48.938
Producción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra en Ejecución	21
Producción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra en Ejecución	1
Producción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional en Ejecución	1.261
Producción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	2.004

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.009.316.995
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.451.263.995
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.456.743
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.500.880
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.108.992
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	513.302
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	135.191
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	421.795
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	321.600
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	999
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	744
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	62
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	193
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	13.441
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.000
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	805.015
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	805.015
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	80.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	521.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	9.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	57.700
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	44.800
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	274.500
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	100.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	11	5					Transferencias	1.447.106.252
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.200
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	27.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.200
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	699.837
0	0	3	11	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	699.837
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	11	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	160.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.446.191.915
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.445.244.485
0	0	3	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	947.430
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.300
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.300
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	558.053.000
0	0	3	13	5					Transferencias	558.053.000
0	0	3	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	558.053.000
0	0	3	13	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	558.053.000
TOTAL										2.009.316.995

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Desarrollo de Políticas y Programas	27.500
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	27.500
0	0	1	3	7							Vivienda y Urbanismo	27.500
0	0	1	3	7	11						Tesoro Nacional	27.500
0	0	1	3	7	11	5					Transferencias	27.500
0	0	1	3	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.200
0	0	1	3	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.200
0	0	1	3	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	26.200
0	0	1	3	7	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	26.200
0	0	1	3	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.300
0	0	1	3	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.300
0	0	1	3	7	11	5	9	2	1787		Unión Interamericana para la Vivienda, Lima, Perú.	1.300
0	0	1	3	7	11	5	9	2	1787	99	No Clasificado	1.300
0	0	2									Fondo Nacional de la Vivienda	558.240.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	558.240.000
0	0	2	3	7							Vivienda y Urbanismo	558.240.000
0	0	2	3	7	11						Tesoro Nacional	187.000
0	0	2	3	7	11	5					Transferencias	187.000
0	0	2	3	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.000
0	0	2	3	7	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	27.000
0	0	2	3	7	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	27.000
0	0	2	3	7	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	27.000
0	0	2	3	7	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.000
0	0	2	3	7	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	160.000
0	0	2	3	7	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	160.000
0	0	2	3	7	11	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	160.000
0	0	2	3	7	13						Recursos con Afectación Específica	558.053.000
0	0	2	3	7	13	5					Transferencias	558.053.000
0	0	2	3	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	558.053.000
0	0	2	3	7	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	558.053.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001		Administración central provincial	558.053.000
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.254.689
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	80.917.685
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	11.719.113
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	31.529.994
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	27.623.623
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	25.670.438
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	17.857.696
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	21.764.067
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	22.322.120
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	16.741.590
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	11.161.060
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	11.161.060
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	22.322.120
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	26.228.491
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	23.996.279
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	25.112.385
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	22.322.120
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	20.368.934
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	20.368.935
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	17.857.696
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	31.529.995
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	23.996.279
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	23.438.226
0	0	2	3	7	13	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.788.405
0	0	3									Mejoramiento Habitacional	2.319.678
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.319.678
0	0	3	3	7							Vivienda y Urbanismo	2.319.678
0	0	3	3	7	11						Tesoro Nacional	2.319.678
0	0	3	3	7	11	5					Transferencias	2.319.678
0	0	3	3	7	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	699.837
0	0	3	3	7	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	699.837
0	0	3	3	7	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	699.837
0	0	3	3	7	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	140.000
0	0	3	3	7	11	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	103.011
0	0	3	3	7	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	261.106
0	0	3	3	7	11	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	195.720
0	0	3	3	7	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.619.841
0	0	3	3	7	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	672.411

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	672.411
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	407.411
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	100.000
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	45.000
0	0	3	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	120.000
0	0	3	3	7	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	947.430
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	947.430
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	268.830
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	72.600
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	159.000
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	103.000
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	38.000
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	59.000
0	0	3	3	7	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	247.000
0	0	4									Acciones para Planes Federales de Vivienda	1.444.572.074
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.444.572.074
0	0	4	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11						Tesoro Nacional	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11	5					Transferencias	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.444.572.074
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	58.651.526
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	465.474.752
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	31.328.059
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	88.155.977
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	31.281.152
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	31.281.152
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	32.401.435
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	33.130.152
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	31.291.574
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	37.703.022
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	37.062.447
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	22.828.060
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	44.077.984
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	31.281.152
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	21.328.060
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	46.921.731
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	21.328.060
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	55.452.955

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	11.374.967
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	63.140.435
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	127.484.036
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	44.077.988
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	44.077.988
0	0	4	3	7	11	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	33.437.410
TOTAL											2.005.159.252	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Desarrollo de Políticas y Programas	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	936.715
02	Fondo Nacional de la Vivienda	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	560.973.053
03	Mejoramiento Habitacional	Dirección Nacional de Infraestructura Social	2.835.153
04	Acciones para Planes Federales de Vivienda	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1.444.572.074
TOTAL			2.009.316.995

ACTIVIDAD 02
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	11
C	29
D	15
E	4
Subtotal Escalafón	64

TOTAL ACTIVIDAD	65
-----------------	----

ACTIVIDAD 03
MEJORAMIENTO HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	2
C	11
D	1
Subtotal Escalafón	16
TOTAL ACTIVIDAD	16

PROGRAMA 29
RECURSOS SOCIALES BASICOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, caracterizados como poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, promoviendo la participación, capacitación y el compromiso comunitario. Las tareas que se llevan a cabo están destinadas a proveer servicios básicos para las comunidades marginadas en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentino lindantes con los países firmantes del Tratado de la Cuenca del Plata (Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del norte y noroeste argentino - PROSOFA II).

Para el cumplimiento de estos objetivos, las acciones a desarrollar son:

- Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de saneamiento básico, incluyendo obras de provisión de agua potable y eliminación de excretas, de atención sanitaria, educación y pequeñas obras de tipo comunitario.
- Adquisición del equipamiento básico necesario para las obras realizadas.
- Aseguramiento de la utilización efectiva del equipamiento en el mediano y largo plazo.
- Preservación del medio ambiente y su entorno a los fines de su correcto uso y protección.

A su vez, cabe destacar, las acciones de rehabilitación de los asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario, las cuales están destinadas a encauzar los procesos de ocupación informal y mejorar la calidad de vida de la población de dichos asentamientos. Entre las tareas a realizar, podemos destacar:

- Ordenamiento del tejido urbano, provisión de infraestructura básica y equipamiento comunitario, apertura de calles, mejoramiento habitacional garantizando condiciones sanitarias satisfactorias.

- Fortalecimiento de redes sociales, que incluye la participación directa de los beneficiarios.
- Atención integral de niños, adolescentes y sus familias.
- Capacitación laboral y generación de emprendimientos productivos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	7
Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Proyecto	8
Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	7
Asistencia Financiera	Niño Asistido	390
Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	5.031
Capacitación	Persona Capacitada	500
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	69

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	35.700.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.300.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	42.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	58.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.500
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	32.972
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.528
0	0	3	11	5					Transferencias	1.200.000
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	1.200.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	1.200.000
0	0	3	22						Crédito Externo	34.400.000
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	1.286.503
0	0	3	22	1	8				Personal contratado	1.286.503
0	0	3	22	1	8	7		21	Contratos especiales	1.286.503
0	0	3	22	2				21	Bienes de Consumo	66.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	972.496
0	0	3	22	3	1			21	Servicios Básicos	12.500
0	0	3	22	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.500
0	0	3	22	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	71.500
0	0	3	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	876.996
0	0	3	22	4					Bienes de Uso	130.000
0	0	3	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	115.000
0	0	3	22	4	8			22	Activos Intangibles	15.000
0	0	3	22	5					Transferencias	31.945.001
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	17.200.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	17.200.000
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	14.745.001
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	14.745.001
TOTAL										35.700.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Desarrollo Social en Areas Fronterizas del NOA y NEA	15.945.001
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	15.945.001
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	15.945.001
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	1.200.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	1.200.000
0	0	4	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.200.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.200.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	150.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	250.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	100.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	150.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	200.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	150.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	200.000
0	0	4	3	2	22						Crédito Externo	14.745.001
0	0	4	3	2	22	5					Transferencias	14.745.001
0	0	4	3	2	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.745.001
0	0	4	3	2	22	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	14.745.001
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.745.001
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	2.323.000
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.404.000
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.733.001
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.822.500
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	2.141.500
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	2.142.000
0	0	4	3	2	22	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	2.179.000
0	0	5									Rehabilitación de Asentamientos Irregulares – Rosario	17.200.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	17.200.000
0	0	5	3	7							Vivienda y Urbanismo	17.200.000
0	0	5	3	7	22						Crédito Externo	17.200.000
0	0	5	3	7	22	5					Transferencias	17.200.000
0	0	5	3	7	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.200.000
0	0	5	3	7	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	17.200.000
0	0	5	3	7	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	17.200.000
0	0	5	3	7	22	5	1	7	9999	97	Nacional	17.200.000
TOTAL											33.145.001	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
04	Desarrollo Social en Areas Fronterizas del NOA y NEA	Unidad Ejecutora FONPLATA 7/94	18.500.000
05	Rehabilitación de Asentamientos Irregulares - Rosario	Unidad Ejecutora - BID 1307	17.200.000
TOTAL			35.700.000

**PROGRAMA 30
PREVENCION SISMICA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PREVENCION SISMICA**

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es reducir el riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos para construcciones sismorresistentes, ya que no es el fenómeno natural el que produce las pérdidas de vida y las pérdidas económicas, sino su interacción con las construcciones vulnerables. Para ello, el accionar del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) se basa en la operación y el mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras.

Por lo tanto, la medición del fenómeno sísmico ocupa un lugar prioritario porque permite conocer las características de los sismos en cada región, fuente indispensable para el desarrollo y actualización de los reglamentos. Por otro lado, esta información de base, se utiliza en las obras de construcción de grandes infraestructuras tales como diques, puentes, líneas de alta tensión, etc. Los datos obtenidos de ambas redes de instrumental sísmico, deben poder obtenerse en tiempo real, de ahí la necesidad de utilizar tecnología satelital, para extender la cobertura de las estaciones sismológicas y telefónicas para su remisión a la sede central del Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	140
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	49
Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1
Publicación comportamiento materiales y estructuras	Publicación	1

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.024.932
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.024.932
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.971.932
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.751.096
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	535.248
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	713.986
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	104.102
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	324.800
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	72.960
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.360
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	205.476
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	205.476
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	66.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	674.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	157.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	9.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	181.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	60.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	85.500
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	66.500
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	112.000
0	0	3	11	5					Transferencias	313.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	309.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	5	9	7		22	Transf. a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	294.000
0	1								Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas	552.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	552.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	552.000
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	12.000
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	180.000
0	1	3	11	3	1			22	Servicios Básicos	71.500
0	1	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viáticos	78.500
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	360.000
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	85.000
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	275.000
TOTAL										3.576.932

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prevención Sísmica	313.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	313.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	313.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	313.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	313.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	70	Provincia de San Juan	4.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	309.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507		Centro Regional de Sismología -Ceresis	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507	99	No Clasificado	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	294.000
0	0	1	3	5	11	5	9	7	9999		Sin discriminar	294.000
0	0	1	3	5	11	5	9	7	9999	99	No Clasificado	294.000
TOTAL											313.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Prevención Sísmica	Dirección de Prevención Sísmica	3.024.932
Proyectos:			
01	Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Dirección de Prevención Sísmica	552.000
TOTAL			3.576.932

ACTIVIDAD 01
PREVENCION SISMICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PREVENCION SISMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	7
C	11
D	19
E	11
F	11
Subtotal Escalafón	60
TOTAL ACTIVIDAD	60

PROYECTO 01
AMPLIACION RED NACIONAL DE ESTACIONES SISMOLOGICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PREVENCION SISMICA

OBRA 51
MONITOREO DE ACTIVIDAD SISMICA RESPUESTA DE SUELOS Y ESTRUCTURAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PREVENCION SISMICA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/1979	31/12/2011	4	54	5	5	36	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 32
FORMULACION Y EJECUCION DE LA POLITICA GEOLOGICO-
MINERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, la Secretaría de Minería realizará el análisis del escenario minero y propondrá las estrategias y los lineamientos de las acciones operativas para el corto, mediano y largo plazo conducentes al desarrollo sustentable de la actividad.

La aplicación de la política minera nacional apunta a la captación de capitales para la exploración de los recursos mineros e incentivar la inversión para la radicación de proyectos mineros productivos. El objetivo buscado es el de estimular la prospección y exploración del territorio del país por medio del riesgo de inversión del capital privado, inducir a una mayor actividad de las empresas mineras existentes y la puesta en marcha de nuevos procesos productivos mediante el concurso de las principales empresas mineras del mundo.

Por ello, se ejecutarán las diversas acciones tendientes a:

- Observar el accionar del sector minero nacional, los impactos que provoca, su desarrollo respecto al contexto regional e internacional y elaborar propuestas para sus eventuales adecuaciones.
- Armonizar la uniformidad en los criterios de aplicación de las normativas legales provinciales que rigen el sector minero, con especial relevancia las referidas a derechos mineros y a la protección del medio ambiente.
- Posibilitar la reconversión de las empresas mineras para su competitividad a través de la implementación de programas propios y el uso de otros de nivel nacional y provincial.

- Coordinar con otros sectores del gobierno nacional, gobiernos provinciales y municipales, el accionar adecuado para el desarrollo de la infraestructura del país.
- Aplicar y efectuar el seguimiento del marco normativo de nivel nacional y proponer su actualización. Proseguir con la aplicación y fiscalización de las leyes de inversiones mineras (Nº 24.196 y complementarias), de financiamiento del I.V.A. (Nº 24.402), de reordenamiento minero (Nº 24.224) y lo atinente a la ley de protección ambiental (Nº 24.585), en cuanto a los beneficios que la ley de inversiones mineras otorga a las empresas inscriptas.

A fin de favorecer un desarrollo armónico del sector minero, las líneas de acción que se continuarán ejecutando o se iniciarán son las siguientes:

- Continuar e intensificar las acciones de formación y asistencia técnica en todo el territorio nacional.
- Confeccionar la estadística minera anual referida a producción nacional de minerales, importaciones y exportaciones.
- Relevar costos de producción para productos nacionales y su equivalencia respecto a los regionales e internacionales.
- Coordinar y ejecutar los programas orientados a la reconversión empresaria con vistas a su incremento competitivo asesorando sobre la utilización de los distintos instrumentos disponibles a nivel nacional y provincial.
- Ejecutar el proyecto Huellas Mineras para pequeños productores, en busca del mejoramiento de la infraestructura existente y el desarrollo de aquella nueva requerida por los actuales procesos mineros productivos y para proyectos futuros. La mecánica para la ejecución de este proyecto, contempla las firmas de convenios entre organismos oficiales de los niveles provinciales, regionales y municipales, entes privados nacionales y/o extranjeros, a los fines de conjugar mutuos intereses para el desarrollo de nuevos emprendimientos mineros en áreas social y económicamente deprimidas. A tales efectos se colaborará con las provincias argentinas en la implementación del denominado Plan Social para la Minería Artesanal, consistente en el aprovechamiento de recursos minerales y pétreos locales, por parte de las comunidades que tiendan al arraigo poblacional, creación de empleo estable y mejoren la calidad de vida de vastas regiones del país.
- Participar en la Comisión de Economía Minero - Metalúrgica del Subgrupo de Trabajo Nº 9, Energía y Minería, del MERCOSUR, en el International Coper Study Group, y en la Comisión Administradora del Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino-Chileno.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen Inversiones Mineras	Beneficio	6.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	14.801.313
0	0	4	11						Tesoro Nacional	12.105.313
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.996.313
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.591.831
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	713.568
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	312.339
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	85.492
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	266.736
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	213.696
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	24.002
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	17.868
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.489
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	4.645
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.800
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	150.000
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	150.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	320.350
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.711.350
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	247.009
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	117.592
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.649
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	155.530
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	58.714
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.043.277
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	779
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	58.800
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	169.300
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	121.300
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	48.000
0	0	4	11	5					Transferencias	7.908.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	240.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	240.000
0	0	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	7.508.000
0	0	4	11	5	5	1		21	Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	8.000
0	0	4	11	5	5	7		22	Transf. a Emp. Pub. No Financ. p/Financiar Gastos de Capital	7.500.000
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	160.000
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	160.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	2.696.000
0	0	4	13	1					Gastos en Personal	178.000
0	0	4	13	1	8				Personal contratado	178.000
0	0	4	13	1	8	7		21	Contratos especiales	178.000
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	67.021
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	462.659
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	236
0	0	4	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.802
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.485
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.596
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	441.540

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	92.700
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	92.700
0	0	4	13	5					Transferencias	1.895.620
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	243.943
0	0	4	13	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	243.943
0	0	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	695.000
0	0	4	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	695.000
0	0	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	956.677
0	0	4	13	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	956.677
0	3								Construcción Huellas Mineras Etapa II	1.001.745
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.001.745
0	3	4	11						Tesoro Nacional	1.001.745
0	3	4	11	2				22	Bienes de Consumo	100.411
0	3	4	11	3					Servicios No Personales	901.334
0	3	4	11	3	2			22	Alquileres y Derechos	678.534
0	3	4	11	3	7			22	Pasajes y Viáticos	222.800
TOTAL										15.803.058

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación Superior	8.184.408
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.184.408
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	8.184.408
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	7.500.000
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	7.500.000
0	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	7.500.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	7.500.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735		Yacimientos Carboníferos Fiscales (Residual)	7.500.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.500.000
0	0	1	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	684.408
0	0	1	4	1	13	5					Transferencias	684.408
0	0	1	4	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	684.408
0	0	1	4	1	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	684.408
0	0	1	4	1	13	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	684.408
0	0	1	4	1	13	5	9	2	1445	99	No Clasificado	684.408
0	0	2									Evaluación y Promoción de Inversiones y Desarrollo Minero	410.212
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	410.212
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	410.212
0	0	2	4	1	11						Tesoro Nacional	248.000
0	0	2	4	1	11	5					Transferencias	248.000
0	0	2	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	2	4	1	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	240.000
0	0	2	4	1	11	5	1	6	2158		Para comp 1999	240.000
0	0	2	4	1	11	5	1	6	2158	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	240.000
0	0	2	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	8.000
0	0	2	4	1	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	8.000
0	0	2	4	1	11	5	5	1	991		Banco de la Nación Argentina	8.000
0	0	2	4	1	11	5	5	1	991	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	8.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	162.212
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	162.212
0	0	2	4	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	162.212
0	0	2	4	1	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	162.212
0	0	2	4	1	13	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	162.212
0	0	2	4	1	13	5	9	2	1445	99	No Clasificado	162.212
0	0	3									Planificación Estratégica Regional	1.209.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.209.000
0	0	3	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.209.000
0	0	3	4	1	11						Tesoro Nacional	160.000
0	0	3	4	1	11	5					Transferencias	160.000
0	0	3	4	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	160.000
0	0	3	4	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	4	1	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	160.000
0	0	3	4	1	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	160.000
0	0	3	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.049.000
0	0	3	4	1	13	5					Transferencias	1.049.000
0	0	3	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	243.943
0	0	3	4	1	13	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	243.943
0	0	3	4	1	13	5	1	6	2158		Para comp 1999	243.943
0	0	3	4	1	13	5	1	6	2158	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	243.943
0	0	3	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	695.000
0	0	3	4	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	695.000
0	0	3	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	695.000
0	0	3	4	1	13	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	695.000
0	0	3	4	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	110.057
0	0	3	4	1	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	110.057
0	0	3	4	1	13	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	110.057
0	0	3	4	1	13	5	9	2	1445	99	No Clasificado	110.057
TOTAL												9.803.620

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación Superior	Subsecretaría de Minería	9.606.939
02	Evaluación y Promoción de Inversiones y Desarrollo Minero	Subsecretaría de Minería	3.089.859
03	Planificación Estratégica Regional	Subsecretaría de Minería	1.732.335
04	Coordinación Minera Provincial	Subsecretaría de Minería	372.180
Proyectos:			
03	Construcción Huellas Mineras Etapa II	Subsecretaría de Minería	1.001.745
TOTAL			15.803.058

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	1

ACTIVIDAD 02
EVALUACION Y PROMOCION DE INVERSIONES Y DESARROLLO MINERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	12
C	22
D	8
E	10
F	1
Subtotal Escalafón	56
TOTAL ACTIVIDAD	56

PROYECTO 03
CONSTRUCCION HUELLAS MINERAS ETAPA IIUNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Supervisión General	Subsecretaría de Minería	262.511
Obras:			
51	Huellas Varias Misiones	Subsecretaría de Minería	150.489
52	Huellas Mineras NOA	Subsecretaría de Minería	150.000
53	Huellas Mineras Cuyo	Subsecretaría de Minería	225.000
54	Huellas Mineras Comahue	Subsecretaría de Minería	100.000
55	Huellas Mineras Patagonia	Subsecretaría de Minería	113.745
TOTAL			1.001.745

OBRA 51
HUELLAS VARIAS MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	30	33	37	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
HUELLAS MINERAS NOA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	30	33	37	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53
HUELLAS MINERAS CUYO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	30	33	37	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54
HUELLAS MINERAS COMAHUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	30	33	37	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55
HUELLAS MINERAS PATAGONIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE MINERIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	30	33	37	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 33
**PROVISION DE AGUA POTABLE, AYUDA SOCIAL Y
SANEAMIENTO BASICO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa brinda asistencia técnica y financiera a municipios para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento, en cuanto a provisión de agua potable, desagües cloacales y recolección de residuos.

Las acciones del programa tienen por propósito disminuir la aparición de enfermedades de origen hídrico, reducir el nivel de mortalidad infantil y adulta, y mejorar las condiciones sanitarias, nutricionales y ambientales.

Las tareas realizadas por el programa se orientan a la concreción de obras de provisión de agua potable, potabilización de agua para zonas con hidroarsenicismo, redes de desagües cloacales, refacción de núcleos sanitarios y provisión de agua a escuelas rurales.

En algunos casos, cuando no es viable la ejecución de obras de infraestructura, se otorga un subsidio para la compra de camiones cisternas para transporte y distribución de agua; cisternas para agua potable de arrastre, tanques atmosféricos y recolectores compactadores de basura.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	140

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	15.589.919
0	0	3	11						Tesoro Nacional	15.589.919
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	171.919
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	171.918
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	171.918
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	4.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	123.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	18.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	102.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	29.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	29.000
0	0	3	11	5					Transferencias	15.262.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	15.262.000
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	15.262.000
TOTAL										15.589.919

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15.262.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.262.000
0	0	1	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	15.262.000
0	0	1	3	8	11						Tesoro Nacional	15.262.000
0	0	1	3	8	11	5					Transferencias	15.262.000
0	0	1	3	8	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	15.262.000
0	0	1	3	8	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	15.262.000
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	15.262.000
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	763.100
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	457.860
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	763.100
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	610.480
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	534.170
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	457.860
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	763.100
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	763.100
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	839.410
0	0	1	3	8	11	5	8	6	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	228.930
TOTAL											15.262.000	

PROGRAMA 34
ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES

Servicio Administrativo Financiero
359

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración del patrimonio del Estado Nacional que se le asigna por medio de los Decretos N° 1389/96 y N° 1450/96.

El logro de este objetivo se encuentra sujeto al desarrollo de las siguientes acciones:

- Resguardar y custodiar los bienes que le son asignados.
- Atender las tareas relacionadas con la determinación de la propiedad de los bienes y terrenos tales como: inventariar, valorar e identificar las áreas operativas afectadas a concesiones ferroviarias, proponiendo las modificaciones que permitan fijar los límites definidos.
- Regularizar el estado de ocupación de los inmuebles destinados a viviendas diseminados en las provincias de nuestro país.
- Responder a las solicitudes de provincias, municipios y comunas para la transferencia de bienes muebles e inmuebles.
- Promover proyectos ferrourbanísticos.
- Explotar comercialmente bienes muebles e inmuebles.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	150
Afectación de Inmuebles	Inmueble en Comodato	92
Afectación de Muebles	Mueble Transferido	45
Afectación de Muebles	Mueble en Comodato	24
Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	79
Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	66
Venta de Muebles	Lote Vendido	334

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 34

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.279.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	17.279.000
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	12.333.000
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	10.178.828
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	6.551.456
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.019.774
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	631.104
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.640.868
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	335.626
0	0	1	13	1	3				Servicios Extraordinarios	52.141
0	0	1	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	40.109
0	0	1	13	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.342
0	0	1	13	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	8.690
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	82.420
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	1.219.611
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.219.611
0	0	1	13	1	8				Personal contratado	800.000
0	0	1	13	1	8	7		21	Contratos especiales	800.000
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	261.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	4.285.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	645.400
0	0	1	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	76.200
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	920.960
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	833.320
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	135.720
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	93.000
0	0	1	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.440
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	1.530.960
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	400.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	369.000
0	0	1	13	4	8			22	Activos Intangibles	31.000
TOTAL										17.279.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director del ONAB	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del ONAB

Gerente	5
Subgerente	9
Coordinador Departamental	22
Tecnico profesional A	27
Tecnico Profesional B	41
Tecnico Profesional C	8
Administrativo A	25
Administrativo B	40
Administrativo C	41
Operario A	8
Operario B	17
Operario C	16
Staff B	8
Staff C	7
Subtotal Escalafón	274

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	11
C	14
D	10
E	9
Subtotal Escalafón	45

TOTAL ACTIVIDAD	320
-----------------	-----

**PROGRAMA 41
MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA BID 940 OC - AR**

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objeto de este programa es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas, asentadas en barrios con carencia de infraestructuras, problemas ambientales y/o de regulación dominial.

Para lograr este propósito, se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Apoyo al desarrollo de procesos de organización barrial y autogestión comunitaria.
- Provisión o adecuación de la infraestructura básica al barrio con conexión domiciliaria y núcleo sanitario completo.
- Regularización de las situaciones de dominio con la entrega a cada familia del título de propiedad de lote.
- Resolución o mitigación de los problemas ambientales.
- Relocalización de la población de asentamientos con situaciones ambientales críticas e irresolubles o de costoso tratamiento.

Las obras de infraestructura comprenden: ordenamiento y mensura del suelo, extensión de redes, conexiones domiciliarias de agua potable, energía eléctrica, gas natural, cloacas, soluciones sanitarias, vías de acceso, alumbrado público, núcleos sanitarios por vivienda, construcciones de urbanización, desagües pluviales, red vial y peatonal, incluyendo empalmes a la red de la ciudad, entre otras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	33
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	12.567

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	98.317.997
0	0	3	11						Tesoro Nacional	44.152.997
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.010.000
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.010.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.010.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	173.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.120.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	11.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.500
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	792.800
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	280.700
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	60.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	3	11	5					Transferencias	41.789.997
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	41.789.997
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	41.789.997
0	0	3	22						Crédito Externo	54.165.000
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	2.345.000
0	0	3	22	1	8				Personal contratado	2.345.000
0	0	3	22	1	8	7		21	Contratos especiales	2.345.000
0	0	3	22	2				21	Bienes de Consumo	116.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	1.100.000
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
0	0	3	22	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	52.500
0	0	3	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	697.500
0	0	3	22	4					Bienes de Uso	133.000
0	0	3	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	91.000
0	0	3	22	4	8			22	Activos Intangibles	42.000
0	0	3	22	5					Transferencias	50.471.000
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	50.471.000
									Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.471.000
TOTAL										98.317.997

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Mejoramiento de Barrios	92.260.997
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	92.260.997
0	0	1	3	7							Vivienda y Urbanismo	92.260.997
0	0	1	3	7	11						Tesoro Nacional	41.789.997
0	0	1	3	7	11	5					Transferencias	41.789.997
0	0	1	3	7	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	41.789.997
0	0	1	3	7	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	41.789.997
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	41.789.997
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.391.945
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	870.336
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	2.610.481
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.247.121
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	3.741.406
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.301.137
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	325.077
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	391.150
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	323.967
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	2.455.413
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	412.739
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	14.955.770
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	2.007.210
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.640.821
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	593.439
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.252.583
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	473.750
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	2.290.132
0	0	1	3	7	11	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	505.520
0	0	1	3	7	22						Crédito Externo	50.471.000
0	0	1	3	7	22	5					Transferencias	50.471.000
0	0	1	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	50.471.000
0	0	1	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.471.000
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.471.000
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	7.669.456
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.530.282
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	4.589.918
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	2.192.770
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	6.578.384
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	2.287.744
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	571.572
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	687.745
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	569.620

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	4.317.268
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	725.704
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.342.058
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	3.529.208
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	2.884.999
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.043.423
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	2.202.373
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	832.978
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	4.026.660
0	0	1	3	7	22	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	888.838
TOTAL											92.260.997	

**PROGRAMA 50
FORMULACION, PROGRAMACION, EJECUCION Y CONTROL DE
OBRAS PUBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es ejecutar y controlar la política emergente de la obra pública, como así también elaborar normas rectoras sobre obras y sus concesiones.

Para el logro de este objetivo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Coordinar la programación de las inversiones en obras públicas.
- Elaborar estudios, proyectos, pliegos e intervenir en el proceso de contratación de obras pública.
- Ejercer funciones rectoras en lo concerniente a la prestación de servicios públicos viales.
- Coordinar las acciones que desarrolla el Registro de Constructores.
- Supervisar el accionar de los organismos descentralizados de su jurisdicción.

Durante el 2005, se continuará el estudio técnico para el mejoramiento del Puente Internacional Encarnación – Posadas, a su vez se iniciarán las obras en el puente internacional Salvador Mazza- Yacuiba y asimismo continuará la ejecución de las obras correspondientes al plan de infraestructura penitenciaria, a saber: construcción de Complejo Federal de Condenados – Mercedes (Buenos Aires), Centro Federal de Noroeste – Güemes (Salta) y del Litoral – Coronda (Santa Fe).

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.990.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	4.990.000
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.910.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.123.515
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	544.848
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	230.396
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	64.603
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	201.563
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	82.105
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	16.120
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	12.000
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.000
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	3.120
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.240
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	628.717
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley Nº 25.164	47.040
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	7.526
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.547
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	14.187
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	555.417
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	101.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	1.240.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	64.900
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.400
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.200
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	383.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	27.300
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	503.200
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	214.000
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	300.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	275.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	25.000
0	0	1	11	5					Transferencias	1.439.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	5	1	6		21	Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	240.000
0	0	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.199.000
0	0	1	11	5	5	3		21	Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	1.199.000
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	81.110.000
0	0	4	11						Tesoro Nacional	81.110.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	19.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	70.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	25.000
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	8.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.000
0	0	4	11	5					Transferencias	81.021.000
0	0	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	81.021.000
0	0	4	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	40.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	41.021.000
0	2								Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes	816.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	816.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	816.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	816.000
0	2	4	11	4	2		22		Construcciones	816.000
0	10								Construcción Complejo Federal de Condenados - Mercedes (Buenos Aires) -	62.500.000
0	10	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	62.500.000
0	10	2	11						Tesoro Nacional	62.500.000
0	10	2	11	4					Bienes de Uso	62.500.000
0	10	2	11	4	2		22		Construcciones	62.500.000
0	11								Construcción Centro Federal del Noroeste - Guemes (Salta) -	20.000.000
0	11	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.000.000
0	11	2	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	11	2	11	4					Bienes de Uso	20.000.000
0	11	2	11	4	2		22		Construcciones	20.000.000
0	12								Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda (Santa Fe) -	12.000.000
0	12	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.000.000
0	12	2	11						Tesoro Nacional	12.000.000
0	12	2	11	4					Bienes de Uso	12.000.000
0	12	2	11	4	2		22		Construcciones	12.000.000
0	22								Obra Puente Rio Carapari	1.800.000
0	22	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.800.000
0	22	4	11						Tesoro Nacional	1.800.000
0	22	4	11	4					Bienes de Uso	1.800.000
0	22	4	11	4	2		22		Construcciones	1.800.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	23								Aeropuerto Gral Mosconi Remodelacion y Ampliacion Pista Aterrizaje	2.000.000
0	23	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	23	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	23	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	23	4	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
0	24								Construccion Aerodromos Joaquin B Gonzalez y Rosario de la Frontera	3.000.000
0	24	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	24	4	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	24	4	11	4					Bienes de Uso	3.000.000
0	24	4	11	4	2		22		Construcciones	3.000.000
0	25								Obras Colector Los Cerillos 2` Etapa y Chacras de Coria 1 Etapa	500.000
0	25	4							SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	25	4	11						Tesoro Nacional	500.000
0	25	4	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	25	4	11	4	2		22		Construcciones	500.000
TOTAL										188.716.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	1.439.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.439.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	1.439.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	1.439.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	1.439.000
0	0	1	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	240.000
0	0	1	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	240.000
0	0	1	1	3	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	240.000
0	0	1	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.199.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3			Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	1.199.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3	2085		Delegación de Control del Puente Santo Tomé-Sao Borja	1.199.000
0	0	1	1	3	11	5	5	3	2085	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.199.000
0	0	3									Asistencia Financiera para Obras Municipales	41.021.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.021.000
0	0	3	4	3							Transporte	41.021.000
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	41.021.000
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	41.021.000
0	0	3	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	41.021.000
0	0	3	4	3	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	41.021.000
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	41.021.000
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	369.190
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.154.975
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	1.152.690
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	3.761.626
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.562.900
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.104.377
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	545.579
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	2.059.254
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.530.083
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	1.189.609
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	779.399
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	861.441
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.755.699

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	1.386.510
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	611.213
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	1.054.240
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.612.125
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	1.419.327
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	951.687
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	545.579
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.786.238
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.739.290
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	2.005.927
0	0	3	4	3	11	5	8	6	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	82.042
0	0	4									Asistencia Financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles	40.000.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.000.000
0	0	4	4	1							Energía, Combustibles y Minería	40.000.000
0	0	4	4	1	11						Tesoro Nacional	40.000.000
0	0	4	4	1	11	5					Transferencias	40.000.000
0	0	4	4	1	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	40.000.000
0	0	4	4	1	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	40.000.000
0	0	4	4	1	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	40.000.000
0	0	4	4	1	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	40.000.000
TOTAL												82.460.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Subsecretaría de Obras Públicas	4.975.700
02	Planificación y Programación de Proyectos de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	14.300
03	Asistencia Financiera para Obras Municipales	Subsecretaría de Obras Públicas	41.110.000
04	Asistencia Financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles	Subsecretaría de Obras Públicas	40.000.000
Proyectos:			
02	Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes	Subsecretaría de Obras Públicas	816.000
10	Construcción Complejo Federal de Condenados – Mercedes (Buenos Aires)	Subsecretaría de Obras Públicas	62.500.000
11	Construcción Centro Federal del Noroeste – Güemes (Salta) -	Subsecretaría de Obras Públicas	20.000.000
12	Construcción Centro Federal del Litoral – Coronda (Santa Fe) -	Subsecretaría de Obras Públicas	12.000.000
22	Obra Puente Rio Carapari	Subsecretaría de Obras Públicas	1.800.000
23	Aeropuerto Gral Mosconi Remodelación y Ampliación Pista Aterrizaje	Subsecretaría de Obras Públicas	2.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Construcción Aerodromos Joaquin B Gonzalez y Rosario de la Frontera	Subsecretaría de Obras Públicas	3.000.000
25	Obras Colector Los Cerillos 2 Etapa y Chacras de Coria 1 Etapa	Subsecretaría de Obras Públicas	500.000
TOTAL			188.716.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	7
C	8
D	15
E	6
Subtotal Escalafón	40

TOTAL ACTIVIDAD 41

PROYECTO 02

**OBRAS VIALES DE CONSTRUCCION, CONCESION Y EXPLOTACION DE ACCESOS Y
PUENTES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Puente Encarnación- Posadas	Subsecretaría de Obras Públicas	300.000
58	Puente Corrientes- Resistencia	Subsecretaría de Obras Públicas	216.000
59	Puente Binacional Salvador Mazza-Yacuiba	Subsecretaría de Obras Públicas	300.000
TOTAL			816.000

OBRA 52
PUENTE ENCARNACION-POSADAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2005	4	50	50	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 58
PUENTE CORRIENTES- RESISTENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2007	7	0	40	40	20	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 59
PUENTE BINACIONAL SALVADOR MAZZA-YACUIBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2008	7	0	10	40	50	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 10
CONSTRUCCION COMPLEJO FEDERAL DE CONDENADOS - MERCEDES (BUENOS AIRES) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA 51
CONSTRUCCION COMPLEJO FEDERAL DE CONDENADOS - MERCEDES (BUENOS AIRES) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/2004	31/01/2007	4	8	40	38	14	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
CONSTRUCCION CENTRO FEDERAL DEL NOROESTE - GUEMES (SALTA) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA 51
CONSTRUCCION CENTRO FEDERAL DEL NOROESTE - GUEMES (SALTA) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/11/2004	31/07/2006	4	10	42	48	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
CONSTRUCCION CENTRO FEDERAL DEL LITORAL - CORONDA (SANTA FE) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA 51
CONSTRUCCION CENTRO FEDERAL DEL LITORAL - CORONDA (SANTA FE) -

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/01/2007	4	9	42	41	8	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 55
FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS DE TRANSPORTE
AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor y ferroviario (de cargas y de pasajeros), con el fin de asegurar la calidad de los servicios y la protección de los usuarios, y analizar las necesidades de actualización de la normativa vigente sobre modalidades operativas.

Entre las acciones a realizar se destacan:

- Promover la eficiencia de los sistemas de transporte automotor y ferroviario, de cargas y de pasajeros.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y promover la resolución de las principales causas de su deterioro.
- Desarrollar un plan estratégico para el sistema ferroviario nacional, en el marco del sistema intermodal de transporte.
- Asistir a la Secretaría de Transporte en la formulación de las políticas de fiscalización y control a cumplir por el órgano a cargo de dicho cometido.
- Establecer la normativa para la circulación de los trenes interurbanos de pasajeros sobre la red concesionada.
- Intervenir en las cuestiones relativas a la prestación de los servicios de apoyo al transporte automotor y ferroviario.

- Optimizar las acciones y políticas desarrolladas a través de la aplicación del principio de coordinación de competencias en relación con los estados provinciales.
- Controlar el funcionamiento de las concesiones en lo atinente al cumplimiento de los planes de inversión acordados en el marco del plan estratégico.
- Instrumentar los medios necesarios tanto desde el punto de vista del usuario, como de los prestadores para disminuir los riesgos de accidentes y lograr un mayor nivel de seguridad en el transporte.
- Continuar con la renegociación de los contratos de las concesiones ferroviarias de transporte urbano y de cargas.
- Implementar nuevos proyectos para ampliar y mejorar la red ferroviaria nacional.
- Proponer y/o dictar normas necesarias para el mejoramiento del transporte automotor y ferroviario.
- Participar en reuniones, congresos y foros multilaterales para facilitar la integración nacional y regional del transporte automotor y ferroviario.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 55

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.638.000
0	0	2	11						Tesoro Nacional	17.638.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	17.638.000
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	17.638.000
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	447.838.578
0	0	4	11						Tesoro Nacional	447.838.578
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.266.223
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.887.747
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	833.664
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	287.592
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	93.438
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	453.693
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	219.360
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	72.540
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	54.000
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.500
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	14.040
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	33.119
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	270.817
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	95.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	7.524.615
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	40.000
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	44.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.500
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	7.274.115
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	37.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	23.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	7.630.740
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.630.740
0	0	4	11	5					Transferencias	430.322.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.248.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	79.000
0	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	66.169.000
0	0	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	364.074.000
0	0	4	11	5	2	6		22	Transferencias a Empresas Privadas	364.074.000
0	2								Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II	147.347.644
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	147.347.644
0	2	4	11						Tesoro Nacional	91.456.644
0	2	4	11	3					Servicios No Personales	1.568.385
0	2	4	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	1.568.385
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	89.888.259
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	89.888.259
0	2	4	22						Crédito Externo	55.891.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 55

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	4	22	1					Gastos en Personal	1.200.000
0	2	4	22	1	8				Personal contratado	1.200.000
0	2	4	22	1	8	7		22	Contratos especiales	1.200.000
0	2	4	22	3					Servicios No Personales	4.645.000
0	2	4	22	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	4.645.000
0	2	4	22	4					Bienes de Uso	50.046.000
0	2	4	22	4	2			22	Construcciones	50.046.000
TOTAL										612.824.222

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 55

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	29.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.000
0	0	1	4	3							Transporte	29.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	29.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	29.000
0	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3			Becas	29.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	29.000
0	0	3									Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	430.293.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	430.293.000
0	0	3	4	3							Transporte	430.293.000
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	430.293.000
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	430.293.000
0	0	3	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.219.000
0	0	3	4	3	11	5	1	3			Becas	50.000
0	0	3	4	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	50.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	66.169.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9	2024		Operadores Privados de FEMESA	66.169.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9	2024	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	66.169.000
0	0	3	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	364.074.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	364.074.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2024		Operadores Privados de FEMESA	278.666.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2024	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	278.666.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2155		Concesionario Ferrocarril General Belgrano	25.000.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2155	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.000.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2172		Metrovías S.A.	12.408.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2172	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	12.408.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2217		Trenes de Buenos Aires S.A.	18.000.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2217	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 55

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2221		Ferrovias S.A.	30.000.000
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2221	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL												430.322.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	8.702.843
03	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	439.135.735
04	Seguridad Ferroviaria Metropolitana	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	17.638.000
Proyectos:			
02	Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	147.347.644
TOTAL			612.824.222

ACTIVIDAD 01
FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	6
C	8
D	16
E	9
Subtotal Escalafón	42

TOTAL ACTIVIDAD 43

ACTIVIDAD 03
FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	5
C	4
D	6
E	1
F	1
Subtotal Escalafón	19

TOTAL ACTIVIDAD	20
-----------------	----

PROYECTO 02

TRANSPORTE URBANO DE BUENOS AIRES - BIRF 4163/AR - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración y Supervisión del Proyecto	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	7.413.385
Obras:			
51	Modernización Línea A Subterráneo - Renovación y Aparatos de Vía	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	22.092.564
52	Modernización Línea A Subterráneo - Obras Civiles	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	11.616.578
53	Modernización Línea A Subterráneo - Instalaciones Eléctricas	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	12.408.078
54	Modernización Línea A - Señalamiento y Radiocomunicación	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	16.993.141
55	Centro de Transbordo Estación Moreno, F. C. Sarmiento	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	17.971.860
58	Centro de Transbordo Estación Grand Bourg, F. C. Belgrano N.	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	5.493.121
59	Centro de Transbordo Estación Florencio Varela, F. C. Roca	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	3.905.376
62	Paso a Diferente Nivel, Municipalidad de Ituzaingó	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	9.143.503

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
63	Paso a Diferente Nivel, Municipalidad de Berazategui	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	2.469.611
64	Paso a Diferente Nivel, Municipalidad de Avellaneda	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	8.456.538
65	Paso a Diferente Nivel, Municipalidad de San Isidro	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	9.157.988
66	Paso a Diferente Nivel, Municipalidades de San Fernando - Tigre	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	9.646.080
67	Paso Diefrente Nivel, Municipalidad de Quilmes	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	4.792.173
68	Paso a Diferente Nivel, Municipalidad de Tres de Febrero	Coordinación General Proyecto BIRF 4163	5.787.648
TOTAL			147.347.644

OBRA 51

MODERNIZACION LINEA A SUBTERRANEO - RENOVACION Y APARATOS DE VIA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2005	4	45	55	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
MODERNIZACION LINEA A SUBTERRANEO - OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2004	4	25	75	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53
MODERNIZACION LINEA A SUBTERRANEO - INSTALACIONES ELECTRICAS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2005	4	71	29	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54

MODERNIZACION LINEA A - SEÑALAMIENTO Y RADIOCOMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2006	7	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55
CENTRO DE TRANSBORDO ESTACION MORENO, F. C. SARMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/09/2004	31/12/2005	4	35	65	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 58

CENTRO DE TRANSBORDO ESTACION GRAND BOURG, F. C. BELGRANO N.

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/10/2004	01/10/2005	4	10	90	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 59

CENTRO DE TRANSBORDO ESTACION FLORENCIO VARELA, F. C. ROCA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2006	7	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 62
PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 62

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/2003	01/05/2005	4	40	60	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 63
PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 63

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/2003	01/01/2005	4	85	15	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 64
PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 64

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/06/2004	01/07/2005	4	35	65	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 65
PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 65

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/06/2004	01/05/2005	4	40	60	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 66

PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDADES DE SAN FERNANDO - TIGRE

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 66

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2006	7	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 67
PASO DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE QUILMES

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 67

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/10/2004	01/08/2005	4	40	60	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 68
PASO A DIFERENTE NIVEL, MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL PROYECTO BIRF 4163

AVANCE FISICO DE LA OBRA 68

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2006	4	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 58
ASISTENCIA Y COORDINACION DE POLITICAS DE
COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa desarrollará las siguientes acciones:

- Proponer un marco regulatorio y supervisar su cumplimiento mediante la elaboración, establecimiento y ejecución de las políticas y reglamentaciones referidas a las telecomunicaciones, informática, internet, comercio electrónico y actividades postales, facilitando el cumplimiento de las mismas.
- Ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes y normas que regulan el ejercicio de las actividades de su competencia.
- Ejercer la representación de la República Argentina ante los organismos y entidades internacionales de telecomunicaciones, postales, informática, internet, comercio electrónico, coordinando la participación del sector privado en los mismos cuando corresponda.
- Supervisar y coordinar el proyecto nacional para la sociedad de la información .

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 58

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.132.993
0	0	4	11						Tesoro Nacional	2.132.993
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	995.993
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	699.426
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	354.720
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	19.087
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	31.150
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	97.189
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	197.280
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	1.440
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	4.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	65.447
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	38.640
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	10.080
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.060
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	12.667
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	914.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	220.000
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	223.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	223.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	23.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	23.000
TOTAL										2.132.993

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	5
C	8
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD	18
-----------------	----

PROGRAMA 60
FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS DE TRANSPORTE
AEROCOMERCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y fiscalización de los mismos, con el fin de asegurar la calidad de los servicios y la protección de los usuarios, tomando especial significado el control de la gestión de las empresas aerocomerciales.

Entre las acciones a realizar se destacan:

- Participar en la negociación de acuerdos bilaterales y en reuniones de consulta y técnicas que se celebren con autoridades del transporte aerocomercial de otros países.
- Participar en reuniones convocadas por organismos internacionales para el tratamiento de temas vinculados a la materia de su competencia.
- Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, régimen tarifario, y todas las normas tendientes a paliar los efectos de la coyuntura económica sobre la actividad y demás normativas vinculadas con las acciones de su competencia.
- Coordinar las acciones dirigidas a perfeccionar el funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial, así como las orientadas a actualizar o modificar la legislación pertinente.
- Intervenir en las cuestiones relativas a la prestación de los servicios de apoyo al transporte aerocomercial.

- Mejorar y ampliar los sistemas informáticos con el fin de lograr un efectivo control y una actualización de la información referida a la actividad, como así también obtener información confiable para la toma de decisiones.
- Implementar un plan de capacitación de los diferentes niveles funcionales para actualizar los conocimientos personales de los mismos dentro de un contexto de actualización técnica permanente.
- Llevar a cabo un plan de inspecciones en todos los aeropuertos del sistema nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 60

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.561.247
0	0	4	11						Tesoro Nacional	1.561.247
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.171.247
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	859.425
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	401.040
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	146.185
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	45.602
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	142.278
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	124.320
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	139.986
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	104.208
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	8.684
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	27.094
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.240
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	27.500
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	27.500
0	0	4	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	2.688
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	20.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	294.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	16.500
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	15.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	167.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	55.000
0	0	4	11	5					Transferencias	76.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	76.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	76.000
TOTAL										1.561.247

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 60

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	76.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	76.000
0	0	1	4	3							Transporte	76.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	76.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	76.000
0	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	76.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3			Becas	76.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	76.000
TOTAL											76.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	3	
B	5	
C	8	
D	9	
Subtotal Escalafón	25	
TOTAL ACTIVIDAD	26	

PROGRAMA 76
FORMULACION Y EJECUCION DE LA POLITICA ENERGETICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ENERGIA

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo básico completar el proceso de transformación sectorial, en cumplimiento de los objetivos superiores del Gobierno Nacional de abandonar la actividad empresaria del Estado , reasumiendo el rol de fijación de políticas y regulación.

En el sector eléctrico, en una primera etapa los objetivos estuvieron centrados en la creación de un marco regulatorio, el dictado de normativa para la organización del mercado eléctrico mayorista, la creación del Ente Regulador de la Electricidad y la privatización de unidades de negocio de las empresas eléctricas nacionales. Hoy el grado de avance del proceso está dado por la transformación de los sectores eléctricos provinciales, los procesos de integración con países limítrofes, la implementación de conductas de eficiencia energética y el uso de recursos renovables.

En el sector hidrocarburífero, las transformaciones del mismo llevaron a una mayor concurrencia de productores de gas y petróleo y la diversificación creciente de comercializadores; siendo requerimientos para el ejercicio 2005, la protección al consumidor y el crecimiento económico sustentable del sector.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.723.150.001
0	0	4	11						Tesoro Nacional	795.367.712
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	3.095.200
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	2.185.511
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	970.992
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	247.094
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	101.507
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	316.702
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	549.216
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	11.993
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	8.928
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	744
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	2.321
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	19.200
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	496.496
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	382.000
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley Nº 25.164	135.744
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	17.539
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.773
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	39.853
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	176.091
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	90.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.547.236
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	50.840
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	149.400
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.260
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	811.736
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	164.980
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	174.020
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	186.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	64.500
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	57.500
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	7.000
0	0	4	11	5					Transferencias	790.570.776
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	787.500.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	100.000
0	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	787.400.000
0	0	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.070.776
0	0	4	11	5	5	3		21	Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	3.070.776
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	403.487.289
0	0	4	13	1					Gastos en Personal	2.976.000
0	0	4	13	1	8				Personal contratado	2.976.000
0	0	4	13	1	8	7		21	Contratos especiales	2.976.000
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	56.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	9.568.000
0	0	4	13	3	1			21	Servicios Básicos	1.500
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	54.000
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	8.659.051
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.000
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	808.449
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	45.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	28.800
0	0	4	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.000
0	0	4	13	4	8			22	Activos Intangibles	7.200
0	0	4	13	5					Transferencias	382.217.289
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.844.000
0	0	4	13	5	1	3		21	Becas	170.000
0	0	4	13	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	1.674.000
0	0	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	190.897.109
0	0	4	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.305.141
0	0	4	13	5	7	3		21	Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	31.591.968
0	0	4	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	189.126.180
0	0	4	13	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	189.126.180
0	0	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	350.000
0	0	4	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	13	6					Activos Financieros	8.625.000
0	0	4	13	6	3				Préstamos a Largo Plazo	8.625.000
0	0	4	13	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	8.625.000
0	0	4	15						Crédito Interno	500.000.000
0	0	4	15	6					Activos Financieros	500.000.000
0	0	4	15	6	3				Préstamos a Largo Plazo	500.000.000
0	0	4	15	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	500.000.000
0	0	4	21						Transferencias Externas	3.536.000
0	0	4	21	1					Gastos en Personal	287.000
0	0	4	21	1	8				Personal contratado	287.000
0	0	4	21	1	8	7		21	Contratos especiales	287.000
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	1.095.782
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.072.208
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	23.574
0	0	4	21	5					Transferencias	2.153.218
0	0	4	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.153.218
0	0	4	21	5	2	6		22	Transferencias a Empresas Privadas Crédito Externo	2.153.218 20.759.000
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	270.485
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	270.485
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	270.485
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	1.864.163
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.818.403
0	0	4	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	45.760
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	178.500
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	178.500
0	0	4	22	5					Transferencias	18.445.852
0	0	4	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	18.445.852
0	0	4	22	5	2	6		22	Transferencias a Empresas Privadas	18.445.852

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1								Linea de Alta Tension 132 kv J.V. Gonzalez-A Saravia (Anta)	3.000.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	1	4	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	3.000.000
0	1	4	11	4	2			22	Construcciones	3.000.000
0	2								5ta Linea de Alta Tension Comahue Mendoza San Juan	2.000.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	2.000.000
0	3								Anillado Electrico 132 kv Tostado - Villa Ocampo	2.000.000
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	3	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	3	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	3	4	11	4	2			22	Construcciones	2.000.000
TOTAL										1.730.150.001

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Energética	573.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	573.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	573.000
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	53.000
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	53.000
0	0	1	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.000
0	0	1	4	1	11	5	1	3			Becas	53.000
0	0	1	4	1	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	53.000
0	0	1	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	520.000
0	0	1	4	1	13	5					Transferencias	520.000
0	0	1	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	170.000
0	0	1	4	1	13	5	1	3			Becas	170.000
0	0	1	4	1	13	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	170.000
0	0	1	4	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	350.000
0	0	1	4	1	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	4	1	13	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	350.000
0	0	1	4	1	13	5	9	2	1445	99	No Clasificado	350.000
0	0	2									Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	28.295.776
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.295.776
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	28.295.776
0	0	2	4	1	11						Tesoro Nacional	28.295.776
0	0	2	4	1	11	5					Transferencias	28.295.776
0	0	2	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.225.000
0	0	2	4	1	11	5	1	3			Becas	25.000
0	0	2	4	1	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.000
0	0	2	4	1	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	25.200.000
0	0	2	4	1	11	5	1	9	2022		Acuerdo Marco-Decreto N.93/2001 - Barrios Carenciados	18.400.000
0	0	2	4	1	11	5	1	9	2022	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.400.000
0	0	2	4	1	11	5	1	9	2173		SILARSA	6.800.000
0	0	2	4	1	11	5	1	9	2173	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.070.776
0	0	2	4	1	11	5	5	3			Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	3.070.776
0	0	2	4	1	11	5	5	3	552		Comisión Mixta Argentina-Paraguaya del Río Paraná (COMIP)	3.070.776
0	0	2	4	1	11	5	5	3	552	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.070.776
0	0	3									Ejecución de la Política de Hidrocarburos	22.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.000
0	0	3	4	1							Energía, Combustibles y Minería	22.000
0	0	3	4	1	11						Tesoro Nacional	22.000
0	0	3	4	1	11	5					Transferencias	22.000
0	0	3	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.000
0	0	3	4	1	11	5	1	3			Becas	22.000
0	0	3	4	1	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	22.000
0	0	5									Energías Renovables en Mercados Rurales GEF 20548 ARG	2.153.218
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.153.218
0	0	5	4	1							Energía, Combustibles y Minería	2.153.218
0	0	5	4	1	21						Transferencias Externas	2.153.218
0	0	5	4	1	21	5					Transferencias	2.153.218
0	0	5	4	1	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.153.218
0	0	5	4	1	21	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	2.153.218
0	0	5	4	1	21	5	2	6	9999		Sin discriminar	2.153.218
0	0	5	4	1	21	5	2	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.153.218
0	0	6									Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF 4454-AR)	18.445.852
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.445.852
0	0	6	4	1							Energía, Combustibles y	18.445.852

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	1	22						Minería	
0	0	6	4	1	22	5					Crédito Externo	18.445.852
0	0	6	4	1	22	5	2				Transferencias	18.445.852
0	0	6	4	1	22	5	2	6			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	18.445.852
0	0	6	4	1	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	18.445.852
0	0	6	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	18.445.852
0	0	6	4	1	22	5	2	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.445.852
0	0	7									Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI)	189.126.180
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	189.126.180
0	0	7	4	1							Energía, Combustibles y Minería	189.126.180
0	0	7	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	189.126.180
0	0	7	4	1	13	5					Transferencias	189.126.180
0	0	7	4	1	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	189.126.180
0	0	7	4	1	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	189.126.180
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	189.126.180
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	5.885.465
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	9.647.454
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	6.500.340
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	8.731.376
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	8.741.686
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	9.165.742
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	7.522.906
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	10.101.570
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	8.151.474
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	7.235.548
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	9.533.843
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	7.422.971
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	10.431.716
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	8.500.424
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	7.898.073
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	8.080.290
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	8.492.647
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	7.332.405
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	10.318.401
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	6.500.673
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	8.667.471
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	7.350.963
0	0	7	4	1	13	5	8	1	3009	94	Prov. de Tierra del Fuego,	6.912.742

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	---------------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	-------------------	--------------	---------

Antártida e Islas del Atlántico Sur

0	0	9									Fondo Nacional de Energía Eléctrica - FSCT 60%	159.305.141
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	159.305.141
0	0	9	4	1							Energía, Combustibles y Minería	159.305.141
0	0	9	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	159.305.141
0	0	9	4	1	13	5					Transferencias	159.305.141
0	0	9	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	159.305.141
0	0	9	4	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.305.141
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	159.305.141
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	5.918.744
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	9.527.257
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	7.152.044
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	6.003.279
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	5.110.503
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	8.932.598
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	7.549.500
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	10.373.793
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	6.810.459
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	9.422.655
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	7.192.439
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	5.098.964
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	6.756.403
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	5.805.835
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	5.118.810
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	6.004.891
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	6.215.175
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.101.796
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	6.064.929
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.128.297
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	10.322.695
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	10.785.669
0	0	9	4	1	13	5	7	1	3009	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.908.406
0	0	10									Cumplimiento Ley 23.681 (Santa Cruz)	31.591.968
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.591.968
0	0	10	4	1							Energía, Combustibles y Minería	31.591.968

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 76

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	31.591.968
0	0	10	4	1	13	5					Transferencias	31.591.968
0	0	10	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	31.591.968
0	0	10	4	1	13	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	31.591.968
0	0	10	4	1	13	5	7	3	79		Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A.	31.591.968
0	0	10	4	1	13	5	7	3	79	78	Provincia de Santa Cruz	31.591.968
0	0	11									Energía Eólica	1.674.000
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.674.000
0	0	11	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.674.000
0	0	11	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.674.000
0	0	11	4	1	13	5					Transferencias	1.674.000
0	0	11	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.674.000
0	0	11	4	1	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.674.000
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174		Productores de Energía Eólica	1.674.000
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174	6	Provincia de Buenos Aires	281.400
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174	26	Provincia del Chubut	1.267.553
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174	42	Provincia de La Pampa	3.200
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174	58	Provincia del Neuquén	18.247
0	0	11	4	1	13	5	1	9	2174	78	Provincia de Santa Cruz	103.600
0	0	12									Acciones de Sustentabilidad de suministro de Energía Eléctrica	762.200.000
0	0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	762.200.000
0	0	12	4	1							Energía, Combustibles y Minería	762.200.000
0	0	12	4	1	11						Tesoro Nacional	762.200.000
0	0	12	4	1	11	5					Transferencias	762.200.000
0	0	12	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	762.200.000
0	0	12	4	1	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	762.200.000
0	0	12	4	1	11	5	1	9	2075		Compania Administradora del Mercado Mayorista Electrico	762.200.000
0	0	12	4	1	11	5	1	9	2075	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	762.200.000
TOTAL											1.193.387.135	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Política Energética	Secretaría de Energía	6.876.088
02	Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	Subsecretaría de Energía Eléctrica	29.666.107
03	Ejecución de la Política de Hidrocarburos	Subsecretaría de Combustibles	9.295.118
05	Energías Renovables en Mercados Rurales GEF 20548 ARG	Dirección Nacional de Promoción	3.536.000
06	Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF 4454-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BIRF 4454	20.845.950
07	Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI)	Secretaría de Energía	198.159.629
08	Fondo Unificado Eléctrico	Subsecretaría de Energía Eléctrica	500.000.000
09	Fondo Nacional de Energía Eléctrica - FSCT 60%	Subsecretaría de Energía Eléctrica	159.305.141
10	Cumplimiento Ley 23.681 (Santa Cruz)	Subsecretaría de Energía Eléctrica	31.591.968
11	Energía Eólica	Subsecretaría de Energía Eléctrica	1.674.000
12	Acciones de Sustentabilidad de suministro de Energía Eléctrica	Subsecretaría de Energía Eléctrica	762.200.000
Proyectos:			
01	Linea de Alta Tension 132 kv J.V. Gonzalez-A Saravia (Anta)	Subsecretaría de Energía Eléctrica	3.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	5ta Linea de Alta Tension Comahue Mendoza San Juan	Subsecretaría de Energía Eléctrica	2.000.000
03	Anillado Electrico 132 kv Tostado - Villa Ocampo	Subsecretaría de Energía Eléctrica	2.000.000
TOTAL			1.730.150.001

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION DE LA POLITICA ENERGETICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ENERGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	7
C	4
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD 18

ACTIVIDAD 02
EJECUCION DE LA POLITICA DE ENERGIA ELECTRICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	4
C	4
D	4
E	3
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD	19
-----------------	----

ACTIVIDAD 03
EJECUCION DE LA POLITICA DE HIDROCARBUROS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	7
C	1
D	4
E	1
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD	18
-----------------	----

PROGRAMA 89
ACCIONES PARA "MAS ESCUELAS, MEJOR EDUCACION"

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESTAMO BID 1345/OC - AR

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es apoyar financieramente a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo, contribuyendo con una mayor oferta de edificios escolares y por otro lado, promoviendo la disminución de la desigualdad social a través del aumento de la escolaridad y la empleabilidad de los jóvenes de los sectores más pobres. Este programa está centrado en el cumplimiento de los objetivos de la reforma de la educación media y en el apoyo focalizado de la demanda que se encuentra en situación de riesgo social y educativo. Estas acciones se enmarcan en el plan denominado "Más escuelas, mejor educación".

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Construcción de Escuelas	Escuela Construida	250

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 89

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	203.845.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	75.000.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	135.000
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	135.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	135.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	89.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	601.500
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	175.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	250.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	120.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	31.500
0	0	3	11	5					Transferencias	74.174.500
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	74.174.500
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	74.174.500
0	0	3	22						Crédito Externo	128.845.000
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	1.200.000
0	0	3	22	1	8				Personal contratado	1.200.000
0	0	3	22	1	8	7		21	Contratos especiales	1.200.000
0	0	3	22	2				21	Bienes de Consumo	115.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	3.200.000
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.900.000
0	0	3	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	250.000
0	0	3	22	3	9			21	Otros Servicios	50.000
0	0	3	22	5					Transferencias	124.330.000
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	124.330.000
									Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	124.330.000
TOTAL										203.845.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 89

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación"	198.504.500
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	198.504.500
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	198.504.500
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	74.174.500
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	74.174.500
0	0	1	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	74.174.500
0	0	1	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	74.174.500
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	74.174.500
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.041.150
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	9.931.966
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	2.521.933
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	5.043.866
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.231.297
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	3.226.591
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.520.577
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.298.054
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	4.710.081
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	3.782.900
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.299.410
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	2.002.712
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	3.078.242
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	2.188.148
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.372.228
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.260.967
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	4.524.645
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	3.857.074
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	1.186.792
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.631.839
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	4.895.517
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.486.202
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	5.488.913
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	593.396
0	0	1	3	4	22						Crédito Externo	124.330.000
0	0	1	3	4	22	5					Transferencias	124.330.000
0	0	1	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	124.330.000
0	0	1	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	124.330.000
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	124.330.000
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.097.530

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 89

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	16.647.787
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	4.227.220
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	8.454.440
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	2.063.878
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	5.408.355
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	2.548.765
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	2.175.775
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	7.894.955
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	6.340.830
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	3.854.230
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.356.910
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	5.159.695
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	3.667.735
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	2.300.105
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	2.113.610
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	7.584.130
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	6.465.160
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	1.989.280
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	2.735.260
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	8.205.780
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	5.843.510
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	9.200.420
0	0	1	3	4	22	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	994.640
TOTAL											198.504.500	

PROGRAMA 90
ATENCION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A efectos de paliar los daños ocasionados por las inundaciones en las provincias de Formosa, Misiones, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba, La Pampa y Chubut el programa financia por medio del préstamo BID 1118/OC-AR la reparación de los daños que se han provocado, y los efectos adversos producidos en diversas áreas urbanas, rurales y en gran parte de su infraestructura vial.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	117.280.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	19.210.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	172.000
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	172.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	172.000
0	0	3	11	5					Transferencias	19.038.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	19.038.000
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	19.038.000
0	0	3	22						Crédito Externo	98.070.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	2.171.000
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.171.000
0	0	3	22	5					Transferencias	95.899.000
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	95.899.000
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	95.899.000
0	5								Ruta Nacional 35 Realicó La Pampa	4.490.000
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.490.000
0	5	4	11						Tesoro Nacional	1.689.000
0	5	4	11	4					Bienes de Uso	1.689.000
0	5	4	11	4	2			22	Construcciones	1.689.000
0	5	4	22						Crédito Externo	2.801.000
0	5	4	22	4					Bienes de Uso	2.801.000
0	5	4	22	4	2			22	Construcciones	2.801.000
TOTAL										121.770.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	82									Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	114.937.000
0	0	82	3								SERVICIOS SOCIALES	114.937.000
0	0	82	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	114.937.000
0	0	82	3	8	11						Tesoro Nacional	19.038.000
0	0	82	3	8	11	5					Transferencias	19.038.000
0	0	82	3	8	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	19.038.000
0	0	82	3	8	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	19.038.000
0	0	82	3	8	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	19.038.000
0	0	82	3	8	11	5	8	1	3009	97	Nacional	19.038.000
0	0	82	3	8	22						Crédito Externo	95.899.000
0	0	82	3	8	22	5					Transferencias	95.899.000
0	0	82	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	95.899.000
0	0	82	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	95.899.000
0	0	82	3	8	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	95.899.000
0	0	82	3	8	22	5	8	1	3009	97	Nacional	95.899.000
TOTAL											114.937.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
82	Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	Secretaría de Obras Públicas	117.280.000
Proyectos:			
05	Ruta Nacional 35 Realicó La Pampa	Secretaría de Obras Públicas	4.490.000
TOTAL			121.770.000

PROYECTO 05
RUTA NACIONAL 35 REALICO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA 51
RUTA NACIONAL 35 REALICO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2004	31/12/2005	4	45	55	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

**PROGRAMA 91
FORMULACION Y CONDUCCION DE POLITICAS PORTUARIAS Y
DE VIAS NAVEGABLES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES**

Servicio Administrativo Financiero
354

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Mediante este programa se ejecutan y controlan las políticas y planes referidos a la actividad portuaria y las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

En este ámbito, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Descentralización, desregulación y privatización de los servicios portuarios, promoviendo el desarrollo de los puertos existentes y efectuando las tareas necesarias para la habilitación de puertos nuevos. A su vez, se desarrollarán tareas de asistencia técnica mediante consultorías que permitan mejorar la administración de las operaciones portuarias y el manipuleo de cargas.
- Propiciar obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria.
- Priorizar las medidas necesarias para mantener el dragado y señalización de la vía navegable Santa Fe – Océano (actualmente concesionada) en los niveles requeridos para su mejor utilización.
- Concretar la optimización del dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales en el norte de Santa Fe, río Paraguay y río Uruguay.
- Cumplir con la concesión de los servicios de dragado y señalización de los canales de acceso e interior del puerto de Buenos Aires.
- Fortalecer los mecanismos de control a través de la implementación del órgano de control y el sistema de seguimiento y fiscalización de las concesiones de dragado y señalización.

- Continuar con las tareas de mantenimiento del dragado y señalización de las vías navegables troncales, hasta tanto se concrete su concesión.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua	Operativo	2
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	6.000.000
Habilitación de Puertos	Puerto	12
Registro de Cese Provisorio de Bandera	Autorización Otorgada	105
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	600

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 91

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	73.384.341
0	0	4	11						Tesoro Nacional	72.844.341
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	19.054.341
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	13.959.263
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	6.737.067
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.336.029
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	839.424
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.619.005
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	427.738
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	4.237.270
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	3.154.296
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	262.858
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	820.116
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	590.400
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	82.000
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	82.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	7.020.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	5.639.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.197.200
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	96.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.515.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	820.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	149.500
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.142.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	209.300
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	510.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	32.825.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	32.425.000
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	400.000
0	0	4	11	5					Transferencias	8.306.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.653.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	180.000
0	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	4.473.000
0	0	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000
0	0	4	11	5	2	6		22	Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
0	0	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.653.000
0	0	4	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.653.000
0	0	4	22						Crédito Externo	540.000
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	540.000
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	540.000
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	540.000
0	2								Ampliación Puerto Caleta Paula	14.400.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	14.400.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	14.400.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	14.400.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 91

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	14.400.000
TOTAL										87.784.341

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 91

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	2.180.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.180.000
0	0	1	4	3							Transporte	2.180.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	2.180.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	2.180.000
0	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	180.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3			Becas	180.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
0	0	1	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000
0	0	1	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
0	0	1	4	3	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	1	4	3	11	5	2	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000.000
0	0	3									Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	4.473.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.473.000
0	0	3	4	3							Transporte	4.473.000
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	4.473.000
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	4.473.000
0	0	3	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.473.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	4.473.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9	2233		Construcción Naviera	4.473.000
0	0	3	4	3	11	5	1	9	2233	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.473.000
0	0	4									Programa de Modernización Portuaria BID 962 OC-AR	1.653.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.653.000
0	0	4	4	3							Transporte	1.653.000
0	0	4	4	3	11						Tesoro Nacional	1.653.000
0	0	4	4	3	11	5					Transferencias	1.653.000
0	0	4	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.653.000
0	0	4	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.653.000
0	0	4	4	3	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.653.000
0	0	4	4	3	11	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.653.000
TOTAL											8.306.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	6.133.233
02	Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	Dirección Nacional de Vías Navegables	55.774.038
03	Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	Dirección Nacional de Infraestructura Portuaria	8.467.786
04	Programa de Modernización Portuaria BID 962 OC-AR	Unidad Coordinadora Programa de Modernización Portuaria Prestamo BID 962 OC-AR	2.468.100
05	Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte por Agua	Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo	541.184
Proyectos:			
02	Ampliación Puerto Caleta Paula	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	14.400.000
TOTAL			87.784.341

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	16
D	9
E	5
Subtotal Escalafón	34

TOTAL ACTIVIDAD	35
-----------------	----

ACTIVIDAD 02
EJECUCION Y CONTROL DEL DRAGADO Y BALIZAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL EMBARCADO DE CONSESIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Capitán Fluvial Dragador 1ra. -Maquinista Naval Superior	21
Capitán Dragador de 2da. -Maquinista Naval de 1ra.	26
Patrón Fluvial 1ra. Dragador -Maquinista Naval de 2da.	26
Patrón Fluvial 2da. Dragador -Patrón Fluvial de 1ra. -Maquinista Naval	49
Patrón Fluvial de 2da. -Conductor Máquinas Navales 2da.- Electricista Naval 1ra.	82
Patrón Fluvial 3ra.-Operador Dragador 1ra.-Buzo Mayor-Conductor Maquinas Navales	82
Operador Dragador 2da.- Buzo- Revisor Operador de Radio Motorista	81
Contraestre Dragador-Revisor Operador Radio-Cocinero de 1ra-Mecánico Máquinas	5
Contraestre-Marinero 1ra.- Cocinero de 2da.- Ayudante de Marinero de 1ra.-Marinero- Cocinero-Mozo de 1ra-Sereno de Cubierta-Auxiliar de	21
Marinero de 2da.- Mozo de 2da.- Ayudante de Cocina-Sereno de Cubierta-Auxiliar de	113
	77
Subtotal Escalafón	583

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	31
D	70

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
E	291	
F	24	
Subtotal Escalafón	420	
TOTAL ACTIVIDAD	1.003	

ACTIVIDAD 03
FORMULACION Y EJECUCION DE LA POLITICAS PORTUARIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	5
C	13
D	17
E	7
F	12
Subtotal Escalafón	56
TOTAL ACTIVIDAD	56

PROYECTO 02
AMPLIACION PUERTO CALETA PAULA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

OBRA 51
AMPLIACION PUERTO CALETA PAULA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/08/2004	31/12/2007	4	1	21	49	29	% DE AVANCE FISICO	100

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA INTERESES**

Servicio Administrativo Financiero
354

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a favor de la Tesorería General de la Nación para el pago de intereses.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos con Afectación Específica	15.963.000
0	0	9	13							15.963.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	15.963.000
0	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	15.963.000
0	0	9	13	9	1	1			Contribución a la Administración Central	15.963.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	15.963.000
TOTAL										15.963.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
354

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a favor de la Comisión Nacional de Energía Atómica, del Instituto Nacional del Agua, de la Dirección Nacional de Vialidad, del Tribunal de Tasaciones de la Nación, del Servicio Geológico Minero Argentino, del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y de la Tesorería General de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Tesoro Nacional	579.369.369
0	0	9	11						Gastos Figurativos	574.369.369
0	0	9	11	9	9				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	277.492.288
0	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	277.492.288
0	0	9	11	9	1	2	105	21	Comisión Nacional de Energía Atómica	71.652.205
0	0	9	11	9	1	2	108	21	Instituto Nacional del Agua	14.202.222
0	0	9	11	9	1	2	604	21	Dirección Nacional de Vialidad	171.199.766
0	0	9	11	9	1	2	612	21	Tribunal de Tasaciones de la Nación	2.475.135
0	0	9	11	9	1	2	613	21	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.281.000
0	0	9	11	9	1	2	624	21	Servicio Geológico Minero Argentino	13.681.960
0	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	296.877.081
0	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	296.877.081
0	0	9	11	9	2	2	105	22	Comisión Nacional de Energía Atómica	17.743.001
0	0	9	11	9	2	2	108	22	Instituto Nacional del Agua	800.000
0	0	9	11	9	2	2	604	22	Dirección Nacional de Vialidad	249.751.000
0	0	9	11	9	2	2	612	22	Tribunal de Tasaciones de la Nación	125.000
0	0	9	11	9	2	2	613	22	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	25.240.000
0	0	9	11	9	2	2	624	22	Servicio Geológico Minero Argentino	3.218.080
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	0	9	13	9	9				Gastos Figurativos	5.000.000
0	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.000.000
0	0	9	13	9	1	1			Contribución a la Administración Central	5.000.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	5.000.000
TOTAL										579.369.369

PROGRAMA 17
GESTION AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO BID 1059-OC/AR

UNIDAD EJECUTORA
**COMITE EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HIDRICA
 MATANZA - RIACHUELO**

Servicio Administrativo Financiero
354

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								30.000.000
0	0	9	22						Crédito Externo	30.000.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	30.000.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	30.000.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	30.000.000
TOTAL										30.000.000

PROGRAMA 41
MEJORAMIENTO DE BARRIOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA BID 940 OC - AR

Servicio Administrativo Financiero
354

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								54.000.000
0	0	9	22						Crédito Externo	54.000.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	54.000.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	54.000.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	54.000.000
TOTAL										54.000.000

PROGRAMA 91

**FORMULACION Y CONDUCCION DE POLITICAS PORTUARIAS Y
DE VIAS NAVEGABLES**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

Servicio Administrativo Financiero
354

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 91

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								30.000.000
0	0	9	22						Crédito Externo	30.000.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	30.000.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	30.000.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	30.000.000
TOTAL										30.000.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 93
ASISTENCIA FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
354

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								316.110.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	10.000.000
0	0	9	13	6					Activos Financieros	10.000.000
0	0	9	13	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	10.000.000
0	0	9	13	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	10.000.000
0	0	9	22						Crédito Externo	306.110.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	306.110.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	306.110.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	306.110.000
TOTAL										316.110.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
359

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								1.841.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	1.841.000
0	0	9	13	6					Activos Financieros	1.841.000
0	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	1.841.000
0	0	9	13	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	1.841.000
TOTAL										1.841.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA AMORTIZACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
354

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a favor de la Tesorería General de la Nación para el pago de amortizaciones.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								25.930.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	25.930.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	25.930.000
0	0	9	13	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	25.930.000
0	0	9	13	9	3	1			Contribución a la Administración Central	25.930.000
0	0	9	13	9	3	1	999	23	Tesorería General de la Nación	25.930.000
TOTAL										25.930.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
354

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								41.309.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	41.309.000
0	0	9	13	6					Activos Financieros	41.309.000
0	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	41.309.000
0	0	9	13	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	41.309.000
TOTAL										41.309.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero
354

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a favor de la Dirección Nacional de Vialidad, del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y del Servicio Geológico Minero Argentino.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9								348.989.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	348.989.000
0	0	9	11	9					Gastos Figurativos	348.989.000
0	0	9	11	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	348.989.000
0	0	9	11	9	3	2			Contribución a Organismos Descentralizados	348.989.000
0	0	9	11	9	3	2	604	23	Dirección Nacional de Vialidad	323.173.000
0	0	9	11	9	3	2	613	23	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	25.509.000
0	0	9	11	9	3	2	624	23	Servicio Geológico Minero Argentino	307.000
TOTAL										348.989.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	62.923.289
35	1			Disminución de Disponibilidades	62.923.289
35	1	1		De Caja y Bancos	62.923.289
37				Obtención de Préstamos	818.689.000
37	9			Del Sector Externo	818.689.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	818.689.000
38				Incremento de Otros Pasivos	500.000.000
38	2			De Otras Cuentas a Pagar	500.000.000
38	2	2		De Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	500.000.000
TOTAL					1.381.612.289